



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN**

**CUANDO CONTAR HASTA DIEZ NO ES SUFICIENTE. REPORTAJE  
SOBRE EL MALTRATO INFANTIL**

T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN  
COMUNICACIÓN

P R E S E N T A:

KARLA PAOLA RANGEL SÁNCHEZ

ASESOR: MTRO. DANIEL MENDOZA ESTRADA

NOVIEMBRE 2006.



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# AGRADECIMIENTOS

A Dios

A mi madre:

Siempre has estado a mi lado  
para ayudarme a superar las caídas.  
Una meta más que logramos juntas.  
Te amo Má

A Teté:

Creciste para convertirte en  
mi cómplice, confidente  
y muchas veces en mi conciencia.  
Por tu apoyo y confianza.  
Te amo hermana

A Fer:

Llegaste en el momento indicado  
para ser el motivo más grande que  
tengo para sonreír.  
Eres el mejor deseo jamás cumplido.  
Te amo hermano

A mi abue:

Por tu apoyo y cariño,  
mucho de lo que soy te lo debo a ti.  
Te quiero mucho

A Javier Sánchez:

Por estar ahí siempre que te necesito  
y acogerme como tu hija.  
Te quiero mucho papá

A mis tíos y primos:

Por todo su apoyo

A mis amigos:

Por su apoyo incondicional en todas mis aventuras,  
por existir y permitirme ser parte de sus vidas.  
Los quiero mucho

A Daniel Mendoza:

Por tu tiempo y conocimientos.  
Gracias infinitas.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Cuando contar hasta diez no es  
suficiente.

Reportaje sobre el maltrato infantil

## **INTRODUCCIÓN**

### **1. MALTRATO INFANTIL**

Definición y tipos de maltrato infantil

Maltrato físico

Maltrato psicológico

Maltrato por abuso sexual

Maltrato por negligencia

### **2. EL MALTRATO INFANTIL EN LA CASA Y EN LA ESCUELA**

El maltrato infantil en la casa

Maltrato físico en la casa

Maltrato psicológico en la casa

El maltrato infantil en las escuelas

Maltrato físico en las escuelas

Maltrato psicológico en las escuelas

### **3. DENUNCIAR O NO DENUNCIAR EL MALTRATO INFANTIL**

Cómo hacer la denuncia

La labor de las autoridades

La respuesta de las autoridades

### **4. LA TERAPIA PSICOLÓGICA**

Antes de la terapia

La terapia

## **5. UNA POSIBLE SOLUCIÓN AL MALTRATO INFANTIL**

Los niños tienen derechos

Enseñar a los niños a utilizar sus derechos

Por una educación con límites

### **REFLEXIONES**

### **BIBLIOGRAFÍA**

# INTRODUCCIÓN

Nunca he comulgado con esa idea que a los hijos se les deba educar con golpes, de hecho me es difícil entender cómo es que un padre sea capaz de golpear a su hijo en su afán de educarlo o corregirlo, cómo es que a un niño se le grita.

Una vez pregunté por qué pasaba eso, la respuesta fue: así nos educaron a nosotros, por lo tanto, así educamos a nuestros hijos. De cualquier manera me quedé en la misma situación; si ellos fueron golpeados, por qué golpear a los suyos.

Creo que a eso se debe que haya escogido este tema para realizar un reportaje, pero sobre todo porque estoy conciente que ningún niño debe ser maltratado, por muy malo que se le llegue a considerar.

Existen otros trabajos de titulación que tienen al maltrato infantil como tema central, por ejemplo, la licenciatura en pedagogía se ocupan de la importancia de los profesores para identificar el maltrato. Algo similar hacen en psicología, donde además de identificarlo, se dan herramientas para que los padres reflexionen con respecto a la actitud que tienen para con sus hijos.

Por su parte los sociólogos se preocupan por hacer un recuento de los casos de maltrato infantil en determinados periodos de tiempo y analizan los aspectos sociales que se convierten en potencializadores del maltrato hacia los niños.

Finalmente los licenciados en derecho tocan los aspectos legales del maltrato, es decir, proponen el mejoramiento de las leyes que protegen al niño en situación de maltrato.

**Cuando contar hasta diez no es suficiente. Reportaje sobre el maltrato infantil**, es un texto que tiene como objetivo relatar el problema del maltrato infantil desde su concepción hasta la posible solución del

mismo, para contarlo siguiendo la estructura, redacción y estilo de este género periodístico.

El maltrato infantil es un fenómeno que se ha dado en todas las épocas y en todos los estratos sociales, por lo general se origina en el seno familiar y puede llegar a considerarse como parte de la dinámica dentro de la familia.

Definir con un sólo concepto el maltrato resulta difícil, “la Organización Mundial de la Salud lo define como toda forma de prejuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, al niño por parte de sus padres o representantes legales, o incluso de otra persona que lo tenga a su cargo”.<sup>1</sup>

Como se puede ver el maltrato en sí es cualquier acto que lesione física o psicológicamente a un niño, no sólo se trata de golpes, sino también de no procurarle al infante las condiciones aptas y necesarias para su desarrollo.

El maltrato se llega a confundir con una forma de corrección, dentro de una situación de poder en la cual los padres se consideran dueños del niño y por ende pueden hacer uso de la violencia para hacer cumplir las reglas del hogar y la escuela no está exenta de hacer lo propio.

Primero hay que partir de la idea de que los niños no deben ser maltratados de ninguna forma y mucho menos por las personas más cercanas a ellos, con golpes no se corrigen. En el mundo se tiene una cultura muy arraigada de que “la letra con sangre entra” o de que “con una nalgada entiende”; sin embargo al golpear, insultar o menospreciar al niño, se le daña definitivamente.

A mediados del siglo pasado el fenómeno de niños maltratados empezó a dar señales de vida, y no es que estuviera muerto y mucho

---

<sup>1</sup> Azaola, Elena. *Violencia intrafamiliar y maltrato infantil*, p. 24.



menos de parranda, sino que la sociedad comenzó a percatarse de su existencia, esto surgió a partir de que los infantes presentaban golpes que no eran obra de la casualidad o como consecuencia de un juego; eran más bien golpes intencionados que iban más allá de una simple bofetada por haberle contestado a la madre; incluso esos golpes o formas de corrección causaron la muerte de varios niños.

El maltrato se puede considerar también un fenómeno social, porque es en la sociedad en donde se desarrolla, es ella quien lo forma, "los niños son, en gran medida, la obra de la sociedad en que nacen y crecen"<sup>2</sup>. Y es que en la actualidad tal parece que ya no se cuenta con el tiempo necesario para cuidar a un niño, la situación económica obliga a ambos padres a trabajar y delegar el cuidado de los niños a terceros o incluso a los hijos mayores; situaciones que van más allá de decir que el niño golpeado se convierte en padre golpeador.

Las estadísticas dicen que en este siglo el tipo de maltrato más común es el que se da por omisión de cuidados o el emocional, lo cual deja ver que efectivamente se tiene prioridad en otras cosas que en el cuidado de los hijos, incluso las nuevas parejas tienen uno o dos hijos, o definitivamente no tienen, porque tendrían que dividir su tiempo entre su actividad diaria y la crianza de un hijo.

La sociedad se da cuenta de la gravedad del problema hasta que se reporta que un niño fue asesinado por sus padres o porque se dan cifras de niños abandonados.

Quienes tratan estos asuntos son instancias como el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), quienes buscan acuerdos entre agresores y agredidos, brindarles apoyo psicológico y concientizar a los padres golpeadores del daño que causan.

---

<sup>2</sup> Kempe, C. Henry; Kempe, Ruth S. *Niños maltratados*, p. 12.

Un periódico contiene información que usualmente se divide en notas informativas, reportajes, crónicas, artículos, columnas, caricaturas, entrevistas y en otros géneros periodísticos.

En términos simples y quizá coloquiales, el periodismo se define como la actividad que realiza un periodista, lo que realmente no dice mucho y si se desea saber qué es un periodista y por consecuencia saber qué es lo que hace, se estaría entrando en un círculo que regresaría a buscar nuevamente el significado del término periodismo.

Se dice que “el periodismo inició en el momento en que el hombre aprendió a escribir”<sup>3</sup>, también podría considerarse que comenzó en el instante en el cual el hombre se comunicó y transmitió sus inquietudes, necesidades y conocimientos.

Pero, sin temor a equivocarse, la palabra escrita conjuntamente con la invención de la imprenta, han permitido que la transmisión de hechos sociales sea más fácil y duradera, lo que permite que éstos se puedan conocer mucho después de que ocurrieron y en otras ciudades, a propósito de esto, Fraser Bond dice: “la palabra periodismo abarca todas las formas en que las noticias y comentarios acerca de las noticias llegan hasta el público”.<sup>4</sup>

Por lo tanto la actividad periodística no sólo es el hecho de buscar información y trasmitirla, sino que hay que interpretarla y manejarla a fin de que el público la reciba, la entienda y la comprenda. Investigación, denuncia, compromiso ético, pluralidad de voces y contenidos; son los preceptos del periodismo que aún con el paso de los años siguen vigentes y hacen de él una actividad con un gran compromiso social.

Esta situación que algunas veces se torna un poco difícil debido a que los involucrados en el hecho no permiten que la información referente a ellos sea transmitida tal cual ocurrió o en otros casos en la búsqueda de

---

<sup>3</sup> Bond, Fraser. *Introducción al periodismo*, p. 49

<sup>4</sup> *Ibid.* p. 19

reconocimiento o de vender una nota, se inventa o se tergiversa la información, lo cual llega a depender en primer lugar de la línea editorial del medio y después de la ética del periodista.

Riszard Kapuscinski opina al respecto: "nuestro criterio ético debe basarse en el respeto a la integridad y la imagen del otro"<sup>5</sup>, esto se debe a que en el trabajo periodístico se acude a fuentes humanas y al transmitir esa información se debe respetar a la persona que proporcionó los datos y a las personas a las que se les va a proporcionar la información.

No todo el material usado en el periodismo es informativo, pues muchos de los contenidos de los diarios o noticieros proporciona al público un rato ameno, de distracción o esparcimiento, una nota agradable dentro del resto de la información que algunos llaman "noticias pesadas".

Se deja sobreentendido que el periodismo tiene una gran función dentro de la sociedad, no sólo da a conocer los hechos relevantes que ocurren diariamente, también tiene la función de entretener a la audiencia, de brindarle información que le sea útil dentro de todos los ámbitos en los que se desarrolla un ser humano.

Para informar a la sociedad sobre todo aquello que sucede a su alrededor el periodismo se vale de los géneros periodísticos, éstos son las variadas formas en que se transmite o se cuenta un suceso. "Los géneros periodísticos se distinguen entre sí por el carácter informativo, interpretativo o híbrido de su contenido".<sup>6</sup>

Entre los de carácter informativo está la nota informativa, la entrevista y el reportaje; los opinativos son el artículo y la editorial; y los híbridos son la crónica y la columna. En cada uno de ellos la noticia se da a conocer de diferente forma, se puede resaltar algo de la misma.

El reportaje es el género en el cual se pueden mezclar los otros, éste puede contener crónicas, entrevistas o notas informativas; por eso se dice

---

<sup>5</sup> Kapuscinski, Riszard. *Los cinco sentidos del periodista (estar, ver, oír, compartir, pensar)*, p. 17.

<sup>6</sup> Leñero, Vicente y Marín, Carlos. *Manual de periodismo*, p. 39

que el reportaje “es el más vasto de los géneros periodísticos. En él caben los demás”.<sup>7</sup>

Es el “género que puede satisfacer todas las exigencias del lector contemporáneo y permitir al reportero captar con profundidad esa realidad, responder al *por qué* y *para qué*”.<sup>8</sup>

Antonio Rodríguez define al reportaje como “una información completa sobre un asunto de interés general, tanto cuanto posible, importante, con exposición, desarrollo y fin, que expresa por su factura y cualidades formales, una voluntad creadora y una intención humanística, trascendente”.<sup>9</sup>

Gonzalo Martín Vivaldi define al reportaje como un relato periodístico esencialmente informativo, libre en cuanto al tema, objetivo en cuanto al modo y redactado preferentemente en estilo directo, en el que se da cuenta de un hecho o suceso de interés actual o humano; o también: una narración informativa, de vuelo más o menos literario, concebida y realizada según la personalidad del escritor.

Por lo que, el reportaje es aquel género que permite crear un nuevo texto a partir de una serie de datos, además, deja a su autor libertad total para redactarlo, incluso puede recurrir a elementos literarios que enriquezcan su creación.

En el reportaje se profundiza en el hecho, se recurre a todas las fuentes que puedan proporcionar más datos acerca del tema a fin de proporcionar un amplio panorama sobre el tema. Como menciona Julio del Río: “el reportaje significa un descubrimiento del pasado y un diagnóstico del futuro”.

Para su realización, este género requiere que el reportero tenga bien definido qué es lo que desea transmitir y cómo, una vez que esto se tiene

---

<sup>7</sup> *Ibid*, p. 43

<sup>8</sup> Río Reynaga, Julio del. *Periodismo Interpretativo. El reportaje*, p. 11.

<sup>9</sup> *Ibid*, p. 22.

claro, lo que prosigue es localizar fuentes de todo tipo: bibliográficas, hemerográficas, testimoniales, páginas de internet, folletos, es decir, todo lo que brinde hasta el más mínimo dato sobre el tema del reportaje

La forma en que se redacta un reportaje puede ser muy variada, ésta depende del espacio, de la importancia o que es lo que se desea sobrevalorar. De hecho hay varias clases de reportajes: el descriptivo, el demostrativo, el de entretenimiento, el instructivo y el narrativo; cada uno de ellos cumple una función, por lo que la información se redacta de acuerdo a ésta.

“El periodismo puede significar el acercamiento y conocimiento de ambiente que puede ser utilizado en la narrativa”<sup>10</sup>, y sí, de alguna manera todos los géneros periodísticos son narrativos, pero es el reportaje el que más ejemplifica esto, incluso puede llegar a considerarse una obra literaria, en él se puede detallar todo el ambiente que involucra al tema. El reportero lo puede dotar de una gran riqueza en cuanto a señalar lugares, personajes y sus actitudes; crea todo un ambiente que lo hace situarse en el lugar de los hechos.

Al respecto, Antonio Rodríguez indica que “lo artístico residirá pues, en el ingenio manifestado por el reportero para añadir sus propias virtudes de creador (de belleza, de emotividad, de elegancia, de poesía, de fuerza o de pasión), a la materia proporcionada por la vida hasta convertirla, hasta donde es posible, en algo dotado de otra vida no menos cautivada y desde luego más perenne”.<sup>11</sup>

Es por ello que el reportero está autorizado para recrear todas las situaciones que harán más amena la lectura, que dejarán ver más allá del simple hecho noticioso, introducirse en su ambiente, no sólo se le conocerá, sino también la atmósfera que hace trascendente el suceso.

---

<sup>10</sup> Avilés Fabila, René. *La incómoda frontera entre el periodismo y la literatura*, p. 15

<sup>11</sup> Río Reynaga, Julio del. *Op. Cit.*, p. 23.

Luis Suárez señala que “es imposible que el reportero se deshaga de su personalidad y subjetividad; es difícil que transmita el hecho puro, tiene forzosamente que matizar la verdad, recrearla, pues el reportero es recreador de los hechos. Cada quien tratará el hecho desde su punto de vista”.<sup>12</sup>

En suma, el reportaje permite profundizar acerca de un tema, tomando toda la información que ayude a llevarlo a cabo, es tan flexible que es el autor quien fija sus propios límites, él puede decidir qué tanto escribir y sobre qué.

Miguel Ángel Bastenier dice que en el reportaje el autor llega al grado máximo de intervención personal, “nos hallamos, ante el yo de autor más subrayado posible, que nos permitirá juzgar, valorar, llegar en nuestras interpretaciones-opiniones más lejos que en cualquier otra fórmula anterior, siempre respaldadas con nuestra firma, de manera que el lector sea el jurado inapelable de las apreciaciones y conclusiones del periodista”.<sup>13</sup>

El reportaje es el género que da la libertad a su creador, le brinda la oportunidad de introducirse en el tema y ser parte de él. “Esa es la riqueza de nuestro oficio; cada uno tiene que desarrollar sus propias maneras de encontrar los temas y las maneras de expresarlos”<sup>14</sup>.

Un reportaje puede ser sobre cualquier tema, estos casi siempre son de interés para la sociedad, sobre sucesos que son de su importancia y en caso de que la sociedad desconozca el tema, el reportero con su creatividad debe lograr que el lector se interese en el tema y lea el reportaje de principio a fin.

Fernando M. Garza realiza una semejanza entre las palabras reportero y repostero; el reportero tiene algo de cazador; el repostero de mezclador de ingredientes que producen la “sabrosura” grata al paladar y

---

<sup>12</sup> *Ibidem*, 24.

<sup>13</sup> Bastenier, Miguel Ángel. *El blanco móvil*, p. 157.

<sup>14</sup> Kapuscinski, Ryszard. *Op. Cit.*, p. 46.

a los ojos. El reportero es cazador cuando va en busca de la noticia; repostero cuando elabora un reportaje. Es decir, un repostero reúne todos los ingredientes necesarios para realizar un platillo, incluyendo aquellos que le servirán para presentarlo, para decorarlo, además de que le agregará un ingrediente propio para darle su toque personal al platillo.

De la misma forma el reportero unirá toda la información que tiene sobre el tema del reportaje, lo redactará de la manera que más le agrade y le añadirá su experiencia al respecto, le dará su toque personal.

Mediante un reportaje se pueden recrear y crear historias, las cuales permiten conocer de una manera quizá distinta un suceso, el reportaje brinda un estilo distinto de información, de conocimiento y entretenimiento con el toque propio de su autor.

**Cuando contar hasta diez no es suficiente. Reportaje sobre el maltrato infantil**, es un reportaje demostrativo conformado por cuatro pequeños reportajes.

El primer capítulo: **Maltrato infantil**, nos sitúa ante el contexto del fenómeno del maltrato infantil, las dificultades de su conceptualización. Existen cuatro apartados, cada uno dedicado a un tipo de maltrato en especial: físico, psicológico, por abuso sexual y por negligencia; en cada uno de ellos se define el tipo de maltrato, en qué consiste cada uno y de qué manera afecta al niño.

El segundo capítulo: **El maltrato infantil en la casa y en la escuela**, como su nombre lo dice, menciona los lugares dónde se origina el maltrato infantil empezando por los hogares seguido de las instituciones educativas que aún usan malos tratos para enseñar.

**Denunciar o no denunciar el maltrato infantil**, es el tercer apartado, aquí se plantean las cuestiones derivadas de hacer una denuncia de maltrato infantil, desde tomar la decisión de acusar a una persona que

ejerce violencia sobre un niño hasta el procedimiento legal que se sigue, sobre todo en los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

El capítulo cuatro se titula: **La terapia psicológica**, aquí se señala la asistencia que se da en estos casos, es decir, que papel juega la terapia psicológica para los niños que viven una situación de violencia.

Para finalizar en el quinto capítulo **Una posible solución al maltrato infantil**, se abordan las posibles soluciones para erradicar el maltrato infantil. Una de ellas es el conocimiento y el ejercicio de los derechos de los niños. Desde ahora se les debe indicar qué es el maltrato, educarlos para que ellos tengan una convivencia sin violencia, de tal manera que en el momento que ellos sean padres tengan elementos para ser más tolerantes con sus hijos y erradicar los malos tratos como forma de educación.

Por último, Leñero y Marín<sup>15</sup> dicen que el reportaje descriptivo tiene como finalidad mostrar al lector algo que el periodista observó con profundidad, de tal manera que aquél lo perciba como si lo hubiera conocido personalmente.

En el reportaje descriptivo el periodista describe personas, lugares y hechos, por lo cual **Cuando contar hasta diez no es suficiente. Reportaje sobre el maltrato infantil** se ajusta a este tipo pues va desde definir al maltrato hacia los niños hasta las posibles terapias para curar el problema, tanto en los golpeadores como en las víctimas y de paso se relatan las acciones llevadas por las instituciones públicas para salvar a los niños golpeados.

---

<sup>15</sup> Leñero, Vicente y Marín, Carlos, *Op. Cit.*, p. 234.



# 1. MALTRATO INFANTIL

*“Quizá algún día exista una bien informada y considerada y sin embargo, ferviente convicción pública de que el más grande de todos los pecados posibles es el de la mutilación del espíritu de un niño, por que la misma socava el principio vital de confianza, sin el cual todo acto humano, por bueno y justo que parezca, propende a la perversión mediante formas destructivas de rectitud”.*

*ERIC ERIKSON, 1972.*

## 1.1 Definición y tipos de maltrato infantil

“Una nalgada a tiempo evitará muchos dolores de cabeza y la letra con sangre entra, son dos refranes populares que legitiman la violencia contra los niños, dichos refranes justifican los golpes como correctivos o como estrategias para educar a los hijos”, dijo el psicólogo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Samuel Morales.

Samuel Morales, coordinador del curso-taller “Prevención del maltrato y abuso sexual a niñas y niños” expresó que dichas estrategias están equivocadas, porque los golpes y otros tipos de maltrato resultan contraproducentes cuando de educar se trata ya que afectan en las conductas de los niños.

A pesar de lo que expresan los estudiosos de la conducta humana, el maltrato infantil es un fenómeno que se ha dado en todas las épocas y en todos los estratos sociales, durante años la agresión al menor se ha justificado de diferentes formas. Basta con recordar la matanza de niños ordenada por el rey Herodes, o los sacrificios que se hacían para agradar a los Dioses, en la literatura griega se encuentra Medea que mató a sus hijos para vengarse de Jasón; y como esos, infinidad de casos de maltrato hacia el menor.

En muchas ocasiones el maltrato al niño se ha disfrazado como una forma de control o corrección, pues los hijos se consideran propiedad de los padres y en palabras del filósofo Aristóteles: “un hijo o un esclavo son propiedad, y nada de lo que se hace con la propiedad es injusto”.

El de Mary Ellen fue uno de los primeros casos conocidos de maltrato infantil. Ella era golpeada y encadenada por sus padres adoptivos, sus vecinos trataron de intervenir pero no pudieron hacer nada hasta que la enfermera Etta Wheeler intervino en su ayuda y así Mary fue rescatada de los malos tratos que recibía en su hogar; era la segunda mitad de siglo XIX,

en ese entonces no existían leyes para la defensa de los menores, inclusive fue la sociedad protectora de animales quien abogó por Mary Ellen.<sup>1</sup>

Este caso rompió las barreras de la “corrección” y a raíz de este suceso surgió en Nueva York la primera sociedad para la prevención de la crueldad en los niños, posteriormente se crearon otras en varios países.

En 1868, Ambroise Tardieu describió el síndrome del niño golpeado, esto surgió a raíz de la muerte de 32 niños, quienes fueron golpeados y quemados. El mismo año, pero en Gran Bretaña, al médico Athol Jonson le llamó la atención la frecuencia con que atendía casos de fracturas múltiples en los niños, pero lo atribuyó al raquitismo que en aquel entonces sufrían los infantes de ese país.

Casi un siglo después, en 1961 Henry Kempe volvió a hablar del síndrome del niño maltratado el cual describía un amplio espectro de lesiones, casi siempre repetidas, en niños provenientes de hogares caracterizados por falta de afecto familiar y social; un año después miles de libros y artículos empezaron a contribuir en el conocimiento del maltrato a los niños.

“Kempe acuñó propiamente el concepto de síndrome del niño maltratado que sirvió para nombrar a los signos y síntomas de carácter clínico que dejan huella en el cuerpo del niño como: golpes, moretones, quemaduras, luxaciones y fracturas que no tienen una explicación lógica. El padre o tutor dice al médico que el niño cayó por la escalera, aunque no puede explicarle el porqué de las uñas machucadas”, comentó Samuel Morales, psicólogo y antropólogo quien a través de su larga trayectoria profesional ha conocido muchos casos de maltrato infantil.

“El síndrome del niño maltratado es entendido como un conjunto de actitudes lesivas llevadas a cabo en contra de menores por parte de padres naturales o adoptivos. El síndrome incluye el daño físico y el

---

<sup>1</sup> Jiménez, María (Coordinadora). *Caras de la violencia*, p. 332.

psíquico, y puede manifestarse en distintas formas. Cuando se escucha hablar de este síndrome se tiende a circunscribirlo única y exclusivamente al aspecto físico; sin embargo, informes de distintas partes del mundo, y la práctica de profesionales, denotan que existen dentro del síndrome expresiones psicofísicas, y en ellas, una variedad".<sup>2</sup>

Definir lo que es el maltrato infantil aún hoy con toda la información que se tiene al respecto resulta un tanto difícil, cada uno de los organismos dedicados a la defensa del niño o a informar sobre el tema tienen su propia definición.

"La Organización Mundial de la Salud (OMS), lo define como toda forma de prejuicio, o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, al niño por parte de sus padres o representantes legales, o incluso de otra persona que lo tenga a su cargo".<sup>3</sup>

Por su parte, el Centro Internacional de la Infancia en París dice que el maltrato infantil es "cualquier acto por acción u omisión realizado por individuos, por instituciones o por la sociedad en su conjunto y todos los estados derivados de estos actos o de su ausencia que priven a los niños de su libertad o de sus derechos correspondientes y/o que dificulten su óptimo desarrollo".<sup>4</sup>

En México, uno de los órganos de carácter gubernamental que más se involucran en este tema es el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), éste define al niño maltratado como "los menores de edad que enfrentan y sufren ocasional o habitualmente, violencia física, emocional o ambas, ejecutadas por actos de acción u omisión, pero

---

<sup>2</sup> Araya Molina, Cristián. *Síndrome del niño maltratado*. En línea, <http://www.psicologiadelaemergencia.cl/sinnimaltr.htm>, 7 de mayo de 2006.

<sup>3</sup> Azaola, Elena. *Op. Cit.*, p. 24.

<sup>4</sup> Jiménez, María. *Op. Cit.*, p. 332.

siempre en forma intencional, no accidental, por padres, tutores, custodios o personas responsables de ellos".<sup>5</sup>

Como se puede ver, las definiciones tiene algo en común, al hablar de maltrato no sólo se trata de golpes, sino también del daño psicológico y de las carencias de las cuales son víctimas los niños. Se puede decir que el maltrato en sí es cualquier acto que lesione física o psicológicamente a un niño, no sólo se trata de golpes, sino también de no procurarle las condiciones aptas y necesarias para su desarrollo.

El maltrato infantil supone de antemano a un niño golpeado y a un agresor. El maltrato se puede disfrazar de disciplina o corrección, éste es un acto que tiene como finalidad dañar a un ser humano, usualmente se da de forma intencional y a veces permanentemente, genera baja estima e inseguridad en quienes reciben el maltrato.

El maltrato se puede considerar también un fenómeno social, porque es en la sociedad en donde se desarrolla, es ésta quien lo forma, "el niño es, en gran medida, la obra de la sociedad en que nacen y crecen".<sup>6</sup>

Son los padres quienes ejercen el maltrato y ellos llegan al grado de normalizarlo, y lo toman así porque su educación fue igual, por ende maltratar a sus hijos no es un acto que esté mal, inclusive no son concientes de que ciertas cosas que hacen son maltrato.

"Y es que en la actualidad tal parece que ya no se cuenta con el tiempo necesario para cuidar a un niño, pues la situación económica obliga a ambos padres a trabajar y delegar el cuidado de los niños a terceros o incluso a los hijos mayores; situaciones que van más allá de decir que el niño golpeado se convierte en padre golpeador", expresó Samuel Morales, antes de cerrar su ventana para disminuir la interrupción del ruido de la Ciudad de México.

---

<sup>5</sup> *Ibid*, p. 333.

<sup>6</sup> Kempe, C. Henry; Kempe, Ruth S. *Niños maltratados*, p. 12.

“De hecho el fenómeno del maltrato infantil ha cobrado fuerza en los últimos años, esto se debe a que cada vez se conocen más casos, continuó Samuel Morales, el problema no sólo afecta al núcleo en el que se da, sino que ha empezado a afectar al resto de la sociedad”.

“El maltrato es un mal estructural, es una conducta socialmente legitimada, aceptada, pues está dentro de las pautas de comportamiento de la familia o en la familia, cualquiera que sea la familia... hablamos de que es un problema de carácter estructural porque afecta a otras estructuras y no sólo a la familia. Afecta o está presente en la dimensión educativa, las instituciones educativas son también violentadoras, maltratadores”, dijo Francisco Romero, abogado de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

A propósito de ello, según información de la Organización de las Naciones Unidas para la Niñez (Unicef), en los primeros dos meses y medio del año 2006 murieron en el país 148 niños, es decir un poco más de dos por día, producto del maltrato infantil.<sup>7</sup>

Pero las formas en que se manifiesta el maltrato son muchas, desde la más común que es la física hasta las que tiene que ver con cosas tan elementales como proporcionarle al niño un plato de sopa para comer, se habla incluso de maltrato institucional.

“Tal vez por tratarse de niños, la manera en la que se clasifican los tipos de maltrato pueden llegar a ser exagerados, pero no hay que dejar de lado que se trata de seres que empiezan a caminar por la vida y sí no se pone atención hasta en la mínima cosa que necesitan pues, puede haber problemas a futuro”, explicó Sylvia Alazraki, jefa del departamento de contenidos de la Dirección General de Educación y Promoción de los Derechos Humanos del Distrito Federal.

---

<sup>7</sup> Valverde, Ana. “Por maltrato infantil, 148 niños han muerto en 2006”. En *Diario Monitos*, 15 de marzo de 2006, p. 4A.

Los tipos de maltrato son: el físico, psicológico o emocional, sexual y por negligencia; el maltrato infantil se divide en activo y pasivo.

El maltrato activo son “los comportamientos y discursos que implican el uso de la fuerza física, sexual y/o psicológica, que por su intensidad y frecuencia provocan daños en los niños”.<sup>8</sup>

El maltrato pasivo es “la omisión de intervenciones y/o de discursos necesarios para asegurar el bienestar de los niños”<sup>9</sup>, un ejemplo puede ser la negligencia.

Según el psicólogo del Centro de Estudios y Terapias Especiales Altamira Favio Ernesto Aragón, “un tipo de maltrato va acompañado de otro, por lo que es muy raro que un niño reciba un sólo tipo; siempre hay un conjunto de varias cosas, es común que el maltrato psicológico se dé con el físico o por abandono, es decir, que los golpes vayan acompañados de insultos”.

Existen diversos indicadores para señalar a un niño maltratado, muchos de ellos dependen también del tipo de maltrato ejercido sobre el infante, los más comunes son las marcas que dejan los golpes, el cambio de conducta, el rendimiento escolar, que el niño no quiera estar en la casa o escuela y problemas alimenticios por mencionar algunos.

“Estos indicadores dejan ver si un niño es maltratado y a qué tipo de maltrato es sometido, éstos generalmente se pueden ver en contextos en los que el niño no es maltratado; por ejemplo si el maltrato es en casa en la escuela se dan cuenta o viceversa”, explicó Favio Ernesto Aragón, quien ha impartido cursos para identificar el maltrato infantil en instituciones educativas.

Los golpes, los insultos, el abuso sexual y la negligencia son diversas caras del maltrato infantil.

---

<sup>8</sup> Barudy, Jorge. *El dolor invisible de la infancia. Una lectura ecosistémica del maltrato infantil*, pp. 35,36.

<sup>9</sup> *Ibid*, p.36.

## 1.2 Maltrato físico

El maltrato físico es el más conocido, el más utilizado y también está legitimizado, “el castigo físico hacia los niños es la única forma de violencia interpersonal consentida por la ley”.<sup>10</sup> Los golpes suelen utilizarse como forma de corrección y que un padre golpee a su hijo con la finalidad de educarlo no es mal visto, pues como dicen por ahí: “si al educar no golpeaste, mal criaste”.

“La Enciclopedia sobre maltrato infantil también señala que el castigo físico es una forma legal y culturalmente aceptada de ejercer la disciplina parental sobre los hijos. Sin embargo, si tales castigos dejan huellas que permanecen, entonces se les considera maltrato”.<sup>11</sup>

Social y legalmente la corrección mediante el uso de los golpes está permitida, pero cuando éstos dejan huella se le considera maltrato y es cuando se podría intervenir de ser necesario.

El maltrato físico son “las agresiones físicas al niño por parte de uno o ambos padres biológicos o adoptivos, de otras personas que vivan con el cuidador, del compañero/a sentimental del progenitor encargado/a de su custodia (viva o no en la misma casa) o de cualquier otra persona en quien los padres deleguen su responsabilidad (y) que pueda poner en peligro el desarrollo físico, social o emocional del niño”.<sup>12</sup>

“El maltrato físico son los golpes que cualquier persona ejerce contra un niño, y para considerarse como tal, éstos deben poner en peligro el desarrollo físico, social o emocional del niño. Desde el concepto el asunto ya se ve mal, puesto que no creo que existan golpes que no pongan en peligro la integridad de un niño o de cualquier ser humano”, enfatizó Samuel Morales.

---

<sup>10</sup> Azaola, Elena. *Op. Cit*, p. 25.

<sup>11</sup> *Ibidem*.

<sup>12</sup> Cantón Duarte, José y Cortés Arboleda, Ma. Rosario. *Malos tratos y abuso sexual infantil. Causas, consecuencias e intervención*, pp. 5,6.



“Al conceptualizar se trata de darle el lado bonito o no tan extremo al asunto, quizá por tratarse de niños y porque finalmente son adultos quienes tomarán en cuenta el concepto y por ello en él se encuentran palabras como, *sólo sí, que puedan o que conlleve a*”, dijo poco convencido Favio Ernesto Aragón.

La verdad es que los niños están sumergidos en un mundo que al parecer sólo piensa y actúa para los mayores, aún no estamos concientes de que los niños son también personas; de hecho fue hasta el siglo XX cuando a los niños se les reconoció como personas y a la niñez como una etapa específica en el desarrollo del ser humano.

“En cuanto al maltrato, habrá niños que crean que los golpes son de lo más normal porque sabe que sus amigos y vecinos también son agredidos por sus familiares adultos y hasta justifican las palizas con el argumento que hicieron algo indebido”, expresó Agustín García, subdirector de contenidos de la Dirección General de Educación y Promoción de los Derechos Humanos del Distrito Federal.

“El peor escenario, continuó Agustín García, es que el niño se acostumbre al maltrato y que haga travesuras para que lo castiguen, pues el día que no recibe golpes imagina lo peor, se siente ignorado, pues los golpes son el único contacto con sus padres”.

El maltrato físico hacia los niños está tan arraigado, y es un acto “natural” de corrección hacia los hijos, que se ha llegado clasificar en mayor y menor gravedad.

En esta escala de menos a más se inicia por arrojarle un objeto, seguido de aventar, empujar o jalonear al niño, le sigue las bofetadas o nalgadas, después las patadas, mordeduras o golpes con los puños, golpearlo o tratar de golpearlo con algún objeto, darle una soberana paliza, inflingirle quemaduras, amenazarlo con un cuchillo o pistola y finalmente utilizar estos últimos objetos.

“En gran parte de los casos se podría llegar a pensar que estos actos no tienen mucha gravedad, que son niños y de alguna manera tienen que entender, pero ¿qué es lo que sucede cuando casi se mata o lamentablemente se mata a un niño?, ahí sí la sociedad entera pone el grito en el cielo, pero ¡cómo es posible que algo así suceda!”, subrayó con enojo Sylvia Alazraki.

“Pues sí pasa y lo peor es que aún no se reacciona, sólo hasta que los casos son muy extremos y se continúa con la idea de que los golpes son necesarios para la educación de los niños. De lo que aún no se ha concientizado bien es de los daños que un golpe le puede causar a un niño, más allá de la marca que éste deja; los niños maltratados se vuelven rebeldes en casa, en la escuela o en cualquier lugar en el que se desarrollan, y en un futuro esas marcas generan seres que aprenden que las cosas se arreglan mediante el uso de la violencia”, comentó a su vez Favio Ernesto Aragón.

Con el paso de los años, las formas de convivencia cambian, es por ello que según estadísticas del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), el maltrato físico ha disminuido un 7.3 por ciento desde el año 2002 al 2006; lo cual no significa que el maltrato físico esté desapareciendo, sino que otras formas de maltrato cobran fuerza.

El maltrato físico deja huellas en la piel y en la mente, en la forma de comportarse y en la manera en la que los niños perciben el modo de vida dentro de la sociedad. Al golpear no sólo se daña al cuerpo de un ser humano, sino también su integridad, su ser interior y en gran medida se le muestra una forma de ser y de vivir.

Los golpes son un patrón que se aprende desde la infancia, no sólo para educar, sino también como forma de resolver conflictos.

### 1.3 Maltrato psicológico

El maltrato psicológico es el más difícil de detectar, ése está en la mente, ahí se queda, no deja huella física, pero en muchas ocasiones es el que afecta más. “Las huellas están en la mente pero, ésas cómo las vemos, cómo podemos constatar que ahí está el maltrato psicológico y emocional”, señala la licenciada Sylvia Alazraki, a la vez que se quita sus lentes y se toca la frente.

Para entender el concepto primero se debe mencionar que los estudiosos del tema han llegado a la conclusión de que a este tipo de maltrato se le denomine psicológico o emocional, ya que éste se queda en la mente del niño y daña su psique incluyendo sus sentimientos.

El maltrato emocional según Kieran y O’Hagan “es la respuesta emocional inapropiada, repetitiva y sostenida a la expresión de emoción del niño y su conducta acompañante, siendo causa de dolor emocional (por ejemplo miedo, humillación, ansiedad, desesperación, etc.) lo cual inhibe la espontaneidad de sentimientos positivos y adecuados, ocasionando deterioro de la habilidad para percibir, comprender, regular, modular, experimentar y expresar apropiadamente las emociones...

(El maltrato psicológico por su parte es) la conducta sostenida, repetitiva, persistente e inapropiada (violencia doméstica, insultos, actitud impredecible, mentiras, decepciones, entre otras) que dañan o reducen sustancialmente el potencial creativo como el desarrollo de facultades y procesos mentales del niño (inteligencia, memoria, reconocimiento, percepción, atención, imaginación y moral) que lo imposibilita a entender y manejar su medio ambiente, lo confunde y atemoriza haciéndolo más vulnerable e inseguro afectando adversamente su educación, bienestar general y vida social”.<sup>13</sup>

---

<sup>13</sup> Jiménez, María. *Op. Cit.* pp. 335-336.

“El maltrato psicológico o emocional se define como actos u omisiones cometidos por parte de padres o cuidadores que han provocado o pueden provocar trastornos de comportamiento, cognitivos, emocionales o mentales serios”.<sup>14</sup>

Eduardo Murillo lo define como “conductas de las madres, padres o cuidadores, como insultos, rechazos, amenazas, humillaciones, desprecios, burlas, críticas, aislamiento, atemorizaciones que causen o puedan causar deterioro en el desarrollo emocional, social o intelectual de la niña o el niño”.<sup>15</sup>

En definitiva, el maltrato psicológico son todos aquellos actos o palabras que denigran al niño, haciéndolo sentirse menospreciado y que afectan su integridad psíquica y emocional.

Se menciona que existen cinco categorías de comportamientos dentro del maltrato psicológico, éstas son: rechazar, aislar, aterrorizar, ignorar y corromper.

El rechazo es tener para con el niño una actitud hostil, ser indiferente ante las necesidades de todo tipo que él requiere. Aislar es retirar al niño de ambientes sociales, es también una forma de maltrato psicológico ya que se le impide al niño convivir con sus similares y adquirir experiencias que lo irán fortaleciendo para su desarrollo en la sociedad.

Aterrorizar a un infante implica violentarlo verbalmente mediante el uso de amenazas, el niño vive en un ambiente de temor; las amenazas pueden ser desde un castigo hasta el abandono. Ignorar podría asemejarse al rechazo, sólo que ignorar es no tener conocimiento de que alguien exista, es cuando el niño vive en una situación total de abandono.

“Cuando se corrompe a un niño se le enseña a comportarse de manera destructiva o dañina, es decir, la instrucción que recibe lo convierte en un ser antisocial, su forma de convivencia con el resto de la

---

<sup>14</sup> Azaola, Elena. *Op. Cit.* p. 32.

<sup>15</sup> Jiménez, María. *Op. Cit.*, p. 334.

sociedad no es la misma, lo que ha aprendido es a dañar a la sociedad más que a convivir en ella”, agregó Agustín García, que además imparte pláticas sobre la prevención del maltrato infantil.

“Aunque el maltrato psicológico es difícil de identificar, existen varios indicadores en la conducta del niño que permiten ver que es víctima de maltrato psicológico, por ejemplo los niños llegan a tener falta de confianza en sí mismos lo cual se puede percibir en su postura o en algunas formas de comportamiento”, dijo Favio Ernesto Aragón, terapeuta de víctimas de violencia intrafamiliar.

“El maltrato psicológico, aunque no deja marcas visibles, usualmente afecta más y es un factor determinante en el desarrollo del niño, mucho de lo que son los adultos está determinando por las emociones que vivieron de niños, las cuales quedaron ahí, bien marcadas”, comentó enfática Sylvia Alazraki, quien trata muy de cerca los problemas de maltrato infantil que llegan a la CDHDF.

#### **1.4 Maltrato por abuso sexual**

El maltrato por abuso sexual es “cualquier clase de placer sexual con un niño por parte de un adulto desde una posición de poder o autoridad. No es necesario que exista un contacto físico ...puede utilizarse al niño como un objeto de estimulación sexual, se incluye aquí el incesto, la violación, la vejación sexual y el abuso sexual sin contacto físico (seducción verbal, solicitud indecente, exposición de órganos sexuales a un niño para obtener gratificación sexual, realización del acto sexual en presencia de un menor, masturbación en presencia de un niño, pornografía...)”.<sup>16</sup>

El maltrato por abuso sexual es uno de los más conocidos, difícil de aceptar, de reconocer y también de los más penalizados, por medio de él

---

<sup>16</sup> Jiménez, María. *Op. Cit.* p. 334.

se mancilla lo más sagrado que puede tener un niño, su inocencia, su intimidad.

Mucho se ha escrito acerca del maltrato por abuso sexual, son los niños las víctimas que siempre callan, las que desconocen qué es lo que sucede, quien llega a cometer este acto es casi siempre una persona cercana al menor, ellos se acercan con el pretexto de jugar y siempre diciendo de antemano que ese juego es sólo para ellos y nadie se debe de enterar.

En resumen, el maltrato por abuso sexual “comprende tanto los actos que puede realizar el adulto para obtener estimulación o gratificación sexuales como la explotación sexual del niño o niña”.<sup>17</sup>

Como se puede ver el panorama del maltrato por abuso sexual es muy amplio, éste va desde tocar al infante hasta completar el acto sexual, lo que se conoce como violación.

Existen diversas categorías de abuso sexual entre las que se encuentran la violación que es definida como el contacto físico sexual o relación sexual con una persona adulta.

Otra forma es el incesto, el cual “está definido por la ley como el acto sexual entre familiares de sangre tales como padre-hija, hermano-hermana, madre-hijo”.<sup>18</sup>

Otra categoría es el abuso sexual sin contacto físico, que incluye las siguientes conductas: solicitud indecente a un niño o seducción verbal explícita, exponer los órganos sexuales a un niño con el propósito de obtener excitación/gratificación sexual, agresión, degradación o propósitos similares, realizar el acto sexual intencionadamente en la presencia de un menor con el objeto de buscar la excitación o gratificación sexual,

---

<sup>17</sup> Azaola, Elena. *Op. Cit*, p. 38.

<sup>18</sup> Corsi, Jorge (Compilador). *Violencia intrafamiliar: una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*, p. 41.

agresión o degradación u otros propósitos semejantes y automasturbación en presencia de un niño.

Por último está la vejación sexual está es una conducta sexual con un menor cuando tal contacto conlleva estimulación o gratificación de las necesidades o deseos sexuales de otra persona, en ella se excluyen los tocamientos de los genitales, pechos, nalgas, parte interna de los muslos o las ropas que cubren dichas partes.

También se descarta alentar, forzar o permitir al niño que toque de manera inapropiada las mismas partes del ejecutor.

“El abuso sexual puede ocurrir dentro del seno familiar por lo que el abusador es parte de la familia. El abuso sexual extrafamiliar es perpetrado por una persona ajena a la familia, pero que conoce al niño, como un vecino, un profesor, etc.”, argumentó Elizabeth Vázquez Huerta, jefa del área de capacitación de la Dirección General de Educación y Promoción de los Derechos Humanos del Distrito Federal.

El abuso sexual siempre supone el abuso de un mayor hacia un menor, es decir, no siempre es de un adulto hacia un niño, sino también de un adolescente hacia un niño.

Al igual que el maltrato psicológico, el maltrato por abuso sexual es muchas veces identificable, en muchos casos el niño decide hablar de cuanto le pasa y no se le cree, al contrario, se le juzga de loco, sobre todo cuando el abusador es un miembro de la familia.

En las situaciones en los que el abuso sexual es más grave, es decir se llegó a la penetración, se pueden dejar marcas, ya sean cicatrices o golpes por ejemplo cicatrices en el ano, golpes en el abdomen, en la espalda, etc.

“Los hallazgos físicos, cuando están presentes, varían de acuerdo con el grado de traumatismo sufrido por la víctima. Los traumatismos menores producen lesiones pequeñas que cicatrizan rápido y no dejan

huella. Los desgarres profundos, tienen, en cambio, un tiempo de cicatrización mayor y dejan con frecuencia cicatrices visibles aún después de periodos relativamente largos".<sup>19</sup>

Los indicadores físicos de abuso sexual son: dificultades para andar y sentarse, ropa interior rasgada, manchada, dolor o picor en la zona vaginal o anal, contusiones o sangrado en los genitales externos, presencia de una enfermedad venérea, *cérvix* o la vulva hinchados, existencia semen en la boca, genitales o ropa y el embarazo, especialmente al inicio de la adolescencia.

Aunque es difícil de detectar, lo más importante es que cuando un niño decide hablar sobre el abuso del que es víctima hay que creerle, nunca hay que juzgarlo como mentiroso y mucho menos culparlo de lo que le ocurrió, la carga que él trae ya es muy grande como para agregarle otra piedrita al costal.

"Desgraciadamente en el caso de los niños, el abuso sexual es frecuentemente perpetrado por familiares o personas cercanas, situación que permite que las agresiones sean constantes, lo que hace más difícil su detección y por lo tanto su denuncia, además de que repercute mucho en el estado emocional de la víctima", agregó Elizabeth Vázquez Huerta, licenciada en derecho.

El maltrato por abuso sexual es una de las formas más dañinas dentro del desarrollo de un niño, el daño no sólo es físico sino también emocional. Éste último la mayoría de las veces es a largo plazo, raro es el niño que decide denunciar que es víctima de abuso, usualmente este trauma llega a sobresalir en una etapa adulta y en muchas ocasiones, las víctimas de abuso sexual en la infancia nunca llegan a hablar del problema.

En gran medida lo anterior se debe a que no se les permitió expresar sus sentimientos, sus padres no fueron capaces de proveerle la confianza

---

<sup>19</sup> Azaola, Elena. *Op. Cit.* p. 54.



necesaria para contarles lo que le pasaba a su alrededor y como ya se había mencionado antes, el maltrato se da en conjunto, no sólo se golpea o abusa, sino que también se reprime a los niños dentro de un mismo contexto.

### **1.5 Maltrato por negligencia**

En muchas de las familias actuales y por el ritmo de vida el cuidado de los niños se delega a otras personas, ya sea un pariente o una persona ajena al núcleo familiar y en el peor de los casos a la niñera predilecta de los últimos tiempos, la televisión.

A esto se debe que según datos del INEGI, el maltrato por negligencia ha aumentado un 4.5 por ciento del 2002 al 2006, mientras que el maltrato físico ha disminuido.

“El maltrato por negligencia es del que se conoce menos, pero el que más se da, es poco visible, pero no por eso deja de existir. Podría considerarse que la negligencia no es un tipo de maltrato, sin embargo ella existe, en todos los niveles y en diferentes categorías”, dijo Favio Ernesto Aragón quien desde hace tres años forma parte del personal del DIF Naucalpan.

“La negligencia es el fracaso repetido al proporcionar al niño estándares mínimos de alimentación, vestido, atención médica, educación, seguridad y satisfacción a sus necesidades tanto físicas como emocionales”.<sup>20</sup>

Al hablar de negligencia se abarcan todas las carencias del niño, desde tener un lugar donde dormir, algo que comer hasta sentirse amado, querido. Ésta en muchas ocasiones se llega a confundir con la pobreza;

---

<sup>20</sup> *Ibid.* p. 39.

pero el maltrato por negligencia va más allá de no cubrir las necesidades materiales de un infante.

“La negligencia se da en todos los ámbitos, no sólo dentro de la familia sino también en las instituciones a las que acude el niño, por ejemplo la escuela o el servicio médico. El maltrato por negligencia se ha clasificado en: físico, emocional, educativo y médico”, explicó Lyssette Mendoza, jefa del departamento de contenidos educativos de la Dirección General de Educación para la Paz y los Derechos Humanos del Distrito Federal.

La negligencia física existe cuando los padres o cuidadores no cumplen con los cuidados que el niño requiere, es decir, las condiciones de salubridad no existen en el hogar, el niño no tiene una buena nutrición, está expuesto a violencia doméstica, no está bien vestido, el niño es abandonado o expulsado del seno familiar.

“En el caso del *abandono explícito*, los padres rechazan claramente asumir el cuidado de sus hijos y quieren que otros adultos asuman todas las responsabilidades y los derechos del rol parental”.<sup>21</sup>

La negligencia emocional es la carencia de afecto por parte de los padres o cuidadores hacia el niño, ésta incluye la exposición de un niño o niña de manera crónica a la violencia extrema entre sus padres; rechazarlo constantemente y el fracaso para proveerle cuidado, atención y afecto.

La negligencia educativa la constituye la negación por parte de los padres para que el niño reciba una instrucción escolar, faltar sin explicación a la escuela o ignorar las necesidades educativas: uniformes o material necesario para laborar en la escuela.

---

<sup>21</sup> Barudy, Jorge. *Op. Cit.* pp. 106,107.

La negligencia médica consiste en no proveer al niño de los servicios médicos necesarios como serían las vacunas o revisiones necesarias, no proporcionar atención médica cuando ésta sea requerida.

“La negligencia se da en todos los estratos en los que se desenvuelve un infante, en el momento en el que no se le provee de lo más indispensable para sobrevivir, incluyendo las demostraciones de cariño y afecto”, continuó Lyssette Mendoza, mientras organiza la información de los talleres de prevención del maltrato infantil.

Para Lyssette Mendoza la negligencia afecta a todos, pues por ejemplo, en la medida en que un niño no cumple con su material en la escuela afecta a sus compañeros, debido a que éstos le prestarán del suyo.

El fenómeno del maltrato por negligencia incluye en primera instancia a los padres, porque son ellos los primeros en descuidar a sus hijos, es verdad nadie sabe ser padre, en ningún lugar se enseña a serlo, pero hay cosas que son tan elementales que parece increíble que una persona no pueda cumplir con ellas.

“En muchos casos la negligencia se debe a la ignorancia y el caos que impera en la vida de los responsables del niño. Contribuye a ello la falta de información apropiada acerca de la crianza y educación de los infantes, muchos padres pueden no estar conscientes de que sus acciones o la falta de ellas daña a sus hijos”, comenta Raúl Gallegos, educador de la Casa del Árbol, espacio lúdico de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

“Y es por lo anterior, que tal vez el maltrato por negligencia sea más fácil de erradicar u orientar a la sociedad acerca del mismo, debido a que la negligencia son actos que muchas veces se realizan inconscientemente. Los padres creen que con vestir y dar de comer a sus hijos es suficiente,

pero eso no lo es todo, y habrá que averiguar qué tan bien comidos y vestidos están”, continuó Raúl Gallegos.

Mucho se habla de las consecuencias que acarrea la negligencia, esto es porque ella genera un círculo de carencias que, como ya se mencionó, afectan tanto al niño como al colectivo. La negligencia se da y sí no es detectada y remediada, sigue al igual que sus daños en el desarrollo del niño.

Por ejemplo, aunque un niño esté bien alimentado, sí no se le mira y no se le mimas, su desarrollo no será igual que el de otro al que sus padres lo quieren y se lo demuestran, sobre todo en niños menores de cinco años, ya que en esta etapa es en la que los niños establecen un vínculo de cercanía y confianza con sus padres.

“Una de las causas, pero también de las posibles consecuencias de la negligencia, es el fracaso en el establecimiento de relaciones de apego entre niños y cuidadores, establecer una relación primaria de apego entre el niño y la persona responsable de su crianza, lo provee de una matriz emocional sana para su desarrollo”, enfatizó Lysette Mendoza durante el taller “La vivencia de los derechos y valores humanos en la familia”.

Como se puede ver uno de los tipos más graves de negligencia es la emocional, la falta de cariño hacia los hijos, y es tal vez por ello que las parejas actuales deciden tener pocos hijos o definitivamente no ser padres; lo cual se debe a que no se cuenta con el tiempo suficiente para criarlos adecuadamente.

“En los casos de negligencia el niño requiere de la ayuda tanto de su familia como de la sociedad, dado que en casa es difícil que se detecte o se acepte que ésta existe, le toca a la sociedad identificarla y exponer a la familia ante lo que sucede”, mencionó Raúl Gallegos, quien mediante el uso de juegos enseña a los niños cuales son sus derechos.

Poniendo de antemano que la negligencia se identifica primero individualmente y en consecuencia ésta lleva a al conocimiento de toda la que existe dentro de una familia, la sociedad debe procurar por la identificación, prevención y eliminación de la misma.

## 2. EL MALTRATO INFANTIL EN LA CASA Y EN LA ESCUELA

*“Tus niños no son tus niños,  
son los hijos y las hijas  
de los anhelos que siente la vida por sí misma  
vienen a través de ti, pero no de ti  
y aunque están contigo, no te pertenecen”.*

*Kahlil Gibran*

## 2.1 El maltrato infantil en la casa

“A la familia se le ha llegado a definir como un espacio idealizado, como un contexto nutricional, proveedor de seguridad, afecto, contención, límites, estímulos. Pero en la mayoría de los casos, este lugar de protección se convierte en el lugar más odiado, los malos tratos, las constantes discusiones entre padres y hermanos, la exposición a toda esta violencia hace del hogar el lugar menos grato”, expresa Jorge Corsi en la página 22 de su obra *Maltrato y abuso en el ámbito doméstico: fundamentos teóricos para el estudio de la violencia en las relaciones familiares*.

Según la Consulta Infantil y Juvenil del 2003, en la que participaron tres de cada diez menores entre seis y nueve años, es dentro de la familia donde sienten que se ejerce violencia contra ellos. Los niños respondieron que es en su casa donde los insultan (13.8%), les pegan (28%) y abusan de su cuerpo (3.4%).

Y es que la familia es un medio socializador, es en ella donde se aprende a convivir con los otros, ahí se enseña cómo comportarse. Por medio de las enseñanzas que en ella se toman el niño aprenderá a dirigirse en la sociedad; pero cuando en la familia lo único que hay es violencia, ¿de qué manera van a interactuar estos niños con el resto de la sociedad?

El uso de los malos tratos para “corregir o educar” a los hijos es una norma que prácticamente surge con la misma sociedad, es ella quien determina las reglas conforme a las cuales se debe regir la familia.

“La familia es un grupo que está inmerso en otros grupos y todo este componente conforman la sociedad, es decir, dentro del núcleo familiar se reproduce lo que la sociedad hace, lo que la sociedad dicta”, dijo el licenciado Francisco Romero director de capacitación de la Dirección General de Educación y Promoción de los Derechos Humanos del Distrito Federal.

En una misma sociedad hay diversos niveles socioeconómicos, por lo tanto su manera de comportarse es diferente, aunado a ello está la desigualdad, la forma de comportarse si sé es niño o adulto. La manera en la que la sociedad se comporta con estas personas se lleva al hogar y si en éste hay niños, la forma en la que se les tratará será diferente, como lo marca el resto de la sociedad.

“Dentro del hogar, tanto la madre como el padre tienen la función de educar, en algunos casos y con el paso de los años, los hermanos mayores también cumplen esta función. El término educar ha sido malentendido ya que para esto se suelen utilizar los malos tratos, esta forma es aceptada por algunos y últimamente condenada por muchos; pero en el seno de una familia, son los padres quienes deciden cómo educar a sus hijos, pues para eso son los padres”, manifestó Francisco Romero quien proporciona asesoría jurídica en casos de maltrato infantil.

Se ha llegado a decir que los primeros años de una persona son determinantes en su desarrollo, pero si desde pequeño está expuesto a la violencia no sólo física, sino verbal, que no necesariamente tiene que ser ejercida sobre él, crecerá con una idea errónea de lo que son las relaciones sociales y más aún, del significado de la familia.

“La violencia intrafamiliar es aquella que como su nombre lo dice, se genera dentro de la familia, son los padres con sus actitudes los que la propician; la violencia intrafamiliar no respeta sexo, edad o posición social”, apuntó Favio Ernesto Aragón, quien desde hace tres años trabaja casos de maltrato infantil.

“Se podría decir que la pobreza es un factor que determina la existencia de violencia intrafamiliar, pero no lo es, tanto o más puede sufrir una familia que tenga sus necesidades económicas cubiertas que una que sobrevive día a día”, prosiguió Favio Ernesto Aragón.



El hecho es que las familias están convirtiéndose en los lugares más violentos, la violencia se genera de tal manera que se vuelve dinámica, los padres no se percatan de lo que sucede en sus casas, de que las continuas peleas no sólo los afectan a ellos, sino a todos los que habitan en esa familia.

“El incremento de la violencia y su aceptación social en combinación con la desigualdad de género, constituyen una aprobación de la realidad adversa para la integración de un tejido social con base de respeto, la igualdad y el reconocimiento de la diversidad; con la cual deberíamos, todas y todos, estar comprometidos para lograr una convivencia pacífica y democrática”, añadió Agustín García quien imparte talleres sobre la no violencia.

El Banco Interamericano de Desarrollo “sostiene que la violencia es en gran parte una conducta aprendida y una de las primeras oportunidades en las que un individuo observa y aprende la violencia es en el hogar”.<sup>1</sup>

De tal manera que la violencia además de que es en el hogar donde se origina es ahí donde se enseña y se aprende; quizá no es gratis que se diga que una persona que crece en un medio de violencia se convierta en un ser violento; y es que aprende que todo se resuelve con golpes y gritos.

“La familia, sobre todo los adultos, deben solucionar por sí solos los problemas ligados a la vida familiar, lo que obstaculiza la legitimidad de la intervención social en las familias encerradas en sus creencias y comportamientos abusivos”.<sup>2</sup>

En el momento en que un extraño concientiza a la familia sobre la forma en que se “educa” a sus hijos, ésta no escucha razones, es su familia y ellos deciden qué hacer con ella, nadie por muy cercano al núcleo

---

<sup>1</sup> Corsi, Jorge (Compilador). *Op. Cit.*, p. 29.

<sup>2</sup> Barudy, Jorge. *Op. Cit.*, p. 72.

familiar tiene derecho a inmiscuirse. La forma de convivencia en una familia sólo compete a quienes la integran, a nadie más.

“La violencia intrafamiliar es poco detectable, se podría decir que casi invisible, debido a que esta situación sólo es conocida por los miembros de la familia y rara vez la aceptan inclusive la legitiman o justifican, sobre todo en el caso de los niños que ven a esa figura de autoridad y dan por hecho que se merecen los malos tratos, por la relación que existe entre el agresor y la víctima, donde el primero impone su autoridad y el segundo la debe de acatar sin poner peros”, dijo Favio Ernesto Aragón mientras veía por la ventana de su oficina a las personas que llegaban a la escuela de padres.

Es volver al tema de que los hijos son propiedad de los padres, seres sobre los que se puede decidir y disponer y con el pretexto de proteger y de querer y en nombre de ese cariño hacen cosas que en muchos de los casos son imperdonables.

“Es ahí cuando la sociedad tiene las manos atadas, la legitimación de la educación dentro de las familias delega este derecho sólo a sus integrantes y nadie puede hacer nada, por muy buena voluntad que tenga, la familia no permitirá esa intervención porque son sus asuntos”, opinó Francisco Romero, quien ha trabajado en el Ministerio Público del Distrito Federal.

“Por ahí versa un dicho, continuó Francisco Romero, la ropa sucia se lava en casa, el que un problema de índole familiar, sea conocido por la sociedad, puede llegar a generar dos reacciones. La primera, que le sea reconocido al hombre, al padre de familia la forma de actuar para resolver el conflicto y la otra que le sea recriminada su actitud; en tal caso la intervención de cualquier otra persona en los asuntos de la familia es negada y nada se podría hacer, en caso de querer intervenir, porque esas cuestiones sólo competen a los miembros de la familia”.

La violencia intrafamiliar empieza con las discusiones entre los padres, seguido de los golpes, situaciones que generalmente suceden frente a los niños; es ahí cuando las confusiones se apoderan de los infantes, las preguntas llegan ¿por qué gritan?, ¿por qué se golpean o por qué mi papá le pega a mi mamá?, ¿por qué llora mi mamá? En la mayoría de los casos surge la impotencia por no poder hacer nada ante lo que ocurre en su casa y de lo cual también son víctimas.

### **2.1.1 El maltrato físico en la casa**

“Primero son los malos tratos hacia la madre y en algunos casos hacia el padre, después son hacia el niño. El hecho de que culturalmente los golpes sean legitimados para educar o corregir a un niño, hacen que a los padres rara vez les tiemble la mano para dar un golpe a su hijo con el afán de corregirlo o de decirle que lo que hizo está mal o no se hace de esa manera”, comentó el abogado del DIF Naucalpan Miguel Esquivel.

De acuerdo a un balance que se elaboró desde la Dirección de Atención y Prevención de la Violencia Familiar del DF, en 87 por ciento de los casos los agresores son los propios padres, y el siguiente lugar en la lista con 84 por ciento, lo ocupan los padrastros y madrastras.<sup>3</sup>

Uno de los factores que llega a determinar los malos tratos en contra de los menores es el establecimiento de los roles dentro de la familia. En las familias tradicionales, y en las cuales el uso de la violencia es más común y grave, el padre es quien ejerce la autoridad, es el jefe, la persona que decide sobre el resto de los integrantes de la familia y tiene todo el derecho de disciplinar y controlar a las personas que están a su cargo.

“En la madre es en quien recae primeramente la educación de los hijos, dado que el padre se encuentra en el trabajo, la figura materna se

---

<sup>3</sup> Archundia, Mónica. “Padres, los más agresivos contra menores”, en *El Universal*, 30 de marzo de 2006. p. C3

encarga de estar con los hijos la mayor parte del tiempo” indicó Favio Ernesto Aragón mientras revisa cuantas madres acuden a la escuela de padres.

“En los momentos en los que el padre se encuentra realizando sus labores, prosiguió el psicólogo Favio Ernesto Aragón, la madre es quien se encarga de los regaños y de resolver los conflictos que así lo requieran durante la ausencia del jefe de familia; pero una vez que él se encuentra en casa, tiene la responsabilidad de corregir a los hijos y de resolver los conflictos”.

Es por ello, que el padre es visto como la figura de autoridad, el jefe de la casa, la persona que decide sobre la vida de los hijos. En otros casos los hermanos mayores, por tener esa calidad de “ser más grande que”, también puede incurrir en la “educación y corrección” de los hermanos menores.

“Mucho de la manera en que se conforma una familia tiene que ver con los patrones que se seguían en el núcleo de procedencia de los padres; esos mismos los llevan a las nuevas familias, los patrones se repiten; “cómo me educaron, yo educo a mis hijos”, expresó Favio Ernesto Aragón.

Por otra parte, el maltrato físico dentro de las familias podría considerarse como una máxima dentro de la corrección o forma de control en el seno familiar, los golpes son utilizados no sólo contra los niños sino también contra los cónyuges.

En muchos casos si hay golpes contra la pareja es muy probable que contra los hijos también y en otros, los golpes son únicamente sobre los niños y éstos los ejerce el padre, situación en la que la madre no hace nada por defender a su hijo, se vuelve un espectador y/o un copartícipe.

Y si en el núcleo familiar primario predominaron los golpes como forma de educación, en las nuevas familias los patrones se repartirán hasta el momento en que alguno de sus miembros sea consciente de que ésa no

es la mejor manera de corregir o educar, los golpes no solucionan nada, por el contrario, pueden agravar el problema.

“Es casi de ley que en todas las familias deban existir los golpes como forma de educación, pero en la medida que se concientice de que eso no soluciona la “indisciplina” que impera en el hogar, el maltrato dentro de la familia disminuirá y por ende, en el resto de la sociedad”, concluyó Francisco Romero antes de finalizar el curso-taller “Prevención del maltrato y abuso sexual a niños y niñas”.

### **2.1.2 Maltrato psicológico en la casa**

Favio Ernesto Aragón, un hombre joven que desde la realización de su servicio social trata casos de maltrato infantil señaló que “el maltrato psicológico en las casas es ejercido por las madres, no es que los padres no lo cometan, pero las mamás por pasar más tiempo con los niños los tienen más controlados; el maltrato psicológico lo practican las madres como forma de control para con los hijos”.

El maltrato psicológico dentro del seno familiar puede hacerse de manera intencional, o bien son actos que van directamente contra el niño, son la otra cara de la violencia doméstica; los pleitos entre padres o hermanos que afectan al niño.

Existen hogares en que todos los días se discute por cualquier cosa, son constantes los gritos, los insultos, los reproches; actos que también afectan al niño, quien está constantemente en esas situaciones de violencia.

“La falta de cariño o demostraciones de éste también es una forma de maltrato, esto tal vez se suela dar más en las familias de niveles socioeconómicos altos, en las cuales las necesidades materiales y físicas están cubiertas, sin embargo los padres rara vez tienen tiempo de estar

con los hijos, el trabajo o las amistades son más importantes que ellos”, puntualizó Margarita Bergodere, una mujer que se caracteriza por tener una amplia disposición para con sus pacientes.

Los niños que viven en un hogar con violencia intrafamiliar llegan a generar una actitud o muy pasivo o demasiado activa; tocan los extremos y no conocen un punto medio.

“Por un lado, insiste Margarita Bergodere, el estar expuestos a un ambiente hostil y lleno de violencia genera en los niños temor e incapacidad para expresarse o defenderse, asumen que son malos y merecen lo que les pasa, sienten vergüenza, culpa. El otro extremo es el de la hiperactividad, los niños se vuelven rebeldes, utilizan la violencia con frecuencia, no conocen los límites”.

“Las familias que se basan en la implantación del poder autoritario, en la toma de decisiones arbitrarias, unidireccionales y jerárquicas y en una estructura claramente opresora, producen a niños confundidos, con normas poco claras, límites imprecisos, baja autoestima y, por lo tanto, menos sanos”.<sup>4</sup>

El daño psicológico que causa el vivir en este ambiente es mucho más grave y las secuelas perduran, la figura de los padres mucho más allá de generar miedo en un futuro, origina un sentimiento de rechazo hacia aquella persona que los dañó sin una justificación válida, pero lo más grave es cuando se repiten los patrones al formar nuevas familias.

“Hay que recordar que los niños aprenden viendo lo que sucede a su alrededor, la forma en que se comportan los demás les da pautas para comprender cómo es la vida, cómo funciona el asunto, y si en su familia lo único que ven es violencia, pues ponen de antemano que en el exterior es igual” dijo para concluir Favio Ernesto Aragón. .

---

<sup>4</sup> Corsi, Jorge (Compilador). *Op. Cit.*, p. 237.

## 2.2 Maltrato infantil en las escuelas

“En las escuelas se está maltratando a los niños, y de todas las formas, no es gratuito que la Comisión Nacional de Derechos Humanos en lo que va de este sexenio haya recibido 567 quejas contra maestros que no respetan los derechos de los alumnos, a propósito de esto se han iniciado 106 procesos contra maestros en la Secretaría de la Función Pública”, indicó con cierta alegría el psicólogo y antropólogo, Samuel Morales.

“La escuela es el segundo hogar que toda persona llega a conocer a lo largo de su vida, es en ella donde se recogen otro tipo de conocimientos y educación. Casi de igual importancia a la educación que se recibe dentro de la familia es la que se proporciona en las escuelas, mucho se dice que en la escuela no se educa, se enseña; la educación es un deber de la familia no de los profesores”, comentó Raúl Gallegos al indicar cual es la finalidad de la balanza que se encuentra en la Casa del Árbol.

Los niños pasan mucho tiempo en la escuela, los conocimientos que ahí se adquieren se llevan a la casa y al resto de los lugares en los que se desarrollan; por lo tanto la educación que ahí se recibe es muy significativa en su desarrollo.

“Las instituciones educativas, recalcó Raúl Gallegos, se consideran la segunda casa, por lo tanto los profesores son por un rato los segundos padres de los niños, en muchas ocasiones se vuelven los confidentes o en otras las personas más repudiadas”.

Gran parte de los profesores además de brindar un conocimiento académico, también participan en la educación, de tal manera que tratan de corregir lo que en casa no está bien; es decir en la escuela se puede reforzar la educación que se brinda en el hogar o en otros casos tratar de corregirla.

“El ambiente de violencia no sólo es en casa, sino también en la escuela, ¿los profesores no son capaces de lidiar con niños rebeldes o qué es lo que les sucede? Como docentes ellos deben de conocer que no todos los niños son iguales, hay de todo como en botica y por lo tanto no se les puede tratar a todos por igual y menos golpearlos u ofenderlos”, expresó firmemente Lyssette Mendoza.

De hecho desde 1990 la CNDH ha recibido 2 mil 933 quejas por violaciones a los derechos de alumnos de educación básica, de las cuales 90 por ciento corresponden a escuelas públicas.<sup>5</sup>

“A pesar de que la situación de maltrato es muy conocida, es casi imposible que si se decide denunciar, ésta llegue a buen término. Para empezar la queja va directamente a la Secretaría de Educación Pública, órgano independiente que resuelve sus conflictos como mejor le convenga, si el delito no fue muy grave pues con cambiar al profesor de escuela se resuelve el problema”, mencionó con un tono de indignación Sylvia Alazraki.

“Ya cuando la situación es más grave, y esto se comprueba porque las pruebas así lo indican, entonces sí se sigue un proceso de carácter jurídico”, recalcó la licenciada Alazraki.

En una entrevista en el periódico *Reforma* del 14 de marzo de 2005, Mauro Oyarzábal, secretario de Formación Sindical del Sindicato Nacional de Trabajadores al servicio de la Educación (SNTE) señaló que “La SEP mantiene un sistema rígido; la sociedad es más democrática, denuncia y participa; y el maestro, a veces, es el victimario y a veces la víctima. La SEP debe revisar la forma de abordar el maltrato a los menores, lo que significa modificar el rol del docente y de los estudiantes”.

---

<sup>5</sup> Periódico *Reforma*, 14 de marzo de 2005, p. 4A.



“Para el SNTE es necesario tipificar este tipo de conductas de los maestros porque la SEP carece de mecanismos claros para poder llegar a la verdad cuando se presenta una queja”.

“En el caso del maltrato de orden verbal se requieren estudios psicológicos para actuar y la SEP no tiene los recursos para demostrarlo y poder fincar responsabilidades”.

Así esta la cosa, la SEP no cuenta con los recursos, pero tampoco hace nada para remediar el asunto, el cambiar a un maestro de plaza sólo lleva el problema a otro lugar y afecta a otros niños.

Ante esto, la CDHDF ha pugnado porque los maestros conozcan los derechos de los niños a fin de que éstos sean respetados y así el maltrato infantil en las escuelas sea cada vez menor. Pero la CDHDF se encontró con la disyuntiva de “sí, nosotros respetamos los derechos de los niños, pero nuestros derechos quién los va a respetar, dónde quedan”, mencionó Lyssette Mendoza durante el taller “Los derechos de los niños y las niñas en la comunidad escolar”.

Y es que educar a los profesores en materia de derechos de los niños era la posibilidad que encontraba a este tema la representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Yoriko Yasukawa, dentro de un foro contra la desigualdad en América Latina, señaló:

“El tema de los derechos humanos de los niños y las niñas requiere un cambio cultural en los maestros. Hoy en día mucha gente piensa que es normal pegarle a los niños si no hacen caso, cuando los niños tienen derecho a un trato digno y no es digno pegarles”.

“Pues sí, pero mientras no estemos concientes de ello, va a faltar mucho para que se erradique esa creencia de que la educación o corrección se da a través de los golpes” coincidió Samuel Morales.

Pero no todo son golpes en las escuelas, en éstas también se puede detectar cuando un niño está siendo víctima de maltrato en su casa. Al

respecto la psicóloga Margarita Bergodere señaló que “el rendimiento escolar es uno de los indicadores de maltrato en un niño, por lo que los profesores son los que podrían detectar si algo anda mal en el niño”.

“Los cambios de comportamiento, que generalmente son bruscos, son otro indicador de que algo anda mal en el pequeño, prosiguió la psicóloga Bergodere, las escuelas también pueden ayudar a identificar el maltrato infantil, sobre todo, porque en varias ocasiones más de un miembro de la familia acude a la misma escuela”.

“En el contexto del maltrato infantil las instituciones educativas tienen dos posibilidades: el primero ser otro lugar donde los malos tratos sean el pan nuestro de cada día, en las que el niño sea otra víctima, en donde aún no se aprende a convivir con niños inquietos, como lo son todos; y el segundo, ser el lugar en el que se trate diferente a los niños, sean escuchados y mediante esto se pueda percibir cuál es la situación que impera en casa, de tal manera que se puede llegar a remediarla”, expresó Margarita Bergodere, quien acude a las escuelas a proporcionar pláticas sobre maltrato infantil.

### **2.2.1 Maltrato físico en la escuela**

“La manera de corregir o imponer disciplina dentro de las escuelas, al igual que en los hogares, no ha variado mucho; los reglazos, gisazos, jalones de orejas, castigos corporales aún se utilizan para mantener el orden dentro de los salones” manifestó Samuel Morales mientras baja el volumen de la música en inglés que estaba escuchando.

“El maltrato físico es más común y éste se caracteriza por los ya muy conocidos jalones de orejas o los reglazos, muchos llegan a los golpes. La mayoría de los niños no dice nada porque lo toman como un castigo merecido por no haber cumplido con algo, otros, los menos, deciden

hablarlo con sus padres y sí el asunto no fue muy grave lo primero que hacen es culpar al niño “pues algo has de haber hecho”, continuó Samuel Morales.

Una de las tantas quejas contra maestros que posee la CNDH se menciona que en un jardín de niños una profesora golpea y maltrata a los niños en las manos para castigarlos.

En este caso, la autoridad educativa señaló que como la maestra cuenta con un doble turno y en ambos está frente a un grupo, era preferible que dejara alguna de las dos plazas o ambas y se le asignaran funciones administrativas, “pues es probable que su paciencia haya llegado al límite y por ello incurre en un trato inadecuado con sus alumnos”.

Pero la maestra aún continúa en el jardín de niños prestando servicios como docente.<sup>6</sup>

“Hay lugares en donde todavía un profesor suele enseñar con aquel principio de que ‘la letra con sangre entra’, y la mayor parte de las víctimas de una agresión no suelen denunciarlo”.<sup>7</sup>

“Los padres, comentó Samuel Morales, además de ver a la escuela como un centro de instrucción, también la toman como un centro de corrección en la cual los maestros tienen toda la autoridad para corregir al niño, siempre y cuando no rebase los límites establecidos por los reglazos”.

“De hecho muchos padres optan porque sus hijos ingresen a un centro educativo rígido, en que les aseguren que los niños van a ser disciplinados por que eso les asegura que en casa se van a comportar correctamente, situación que en la que son los padres lo primeros que deben enseñar a sus hijos a ser disciplinados”, recalcó el licenciado Morales.

---

<sup>6</sup> *Ibidem*.

<sup>7</sup> Valle, Sonia del. “Enseñan maestros a golpes”, en *Reforma*. 14 de marzo de 2005. p. 4A.

### 2.2.2 Maltrato psicológico en la escuela

“El maltrato en las escuelas va desde humillar al niño por su condición de burro o inteligente, situación que en muchas instituciones es muy utilizada. Al niño se le pone este mote, incluso dentro del salón de clases se separa a los burros de los inteligentes, y aunque se diga que no, de esta manera se les maltrata psicológicamente”, manifestó Raúl Gallegos en el tercer día del curso-taller “Prevención del maltrato y abuso sexual a niñas y niños”.

“El maltrato psicológico que se origina en las escuelas puede llegar a ser muy sutil casi imperceptible debido a que se tratan de prácticas tan viejas que a los mismos profesores les tocó sufrirlas, desde clasificarlos en ciertos rangos de inteligencia, amenazarlos, insultarlos y menospreciarlos por situaciones tan simples como no llevar el uniforme o el material requerido para la clase, hechos que generalmente no son culpa del niño”, abundó Raúl Gallegos.

Otro acto que denota el maltrato psicológico en las instituciones educativas es la exagerada necesidad de sobresalir en la escuela o en alguna competencia, esto debido a que en su casa se le tacha de “inútil o burro”, se le compara con sus compañeros de clase y en este repetitivo acto, el niño llega a creer que verdaderamente es un bueno para nada y trata de demostrar lo contrario luchando por conseguir éxitos para ser reconocido y por lo tanto querido.

En otros casos de los que tiene conocimiento la CNDH, se estipula que La profesora María Leticia León Estrella, directora de la escuela primaria número 68 Ismael García, del municipio de Progreso, jaló del brazo al alumno Obeth Alejandro Flores para llevarlo a la terraza de la escuela. Ahí le desabrochó el pantalón, le bajó el cierre y el pantalón a la altura de

las rodillas, exhibiendo públicamente ante sus compañeros debido a que no traía prenda íntima.<sup>8</sup>

Dentro de estas quejas también está el caso de la profesora María Candelaria Pérez, de la escuela primaria 20 de noviembre, en Cuicatlán, castigó al alumno Rodolfo Aguilar por haber llegado tarde a la escuela y no cumplir con llevar una caja de galletas para premiar al grupo que había obtenido el primer lugar esa semana. La maestra le puso orejas de burro, un babero y lo obligó a beber de un biberón agua de los lavamanos.<sup>9</sup>

“Muchas quejas como las anteriores llegan están en los archivos de la CNDH, lo cual muestra que los maestros ejercen violencia contra los alumnos y en muchos casos ésta llega a cosas inimaginables como las anteriores pero, como ya se dijo muchas veces eso se remedia con tan sólo cambiar al maestro de plaza” enfatizó Samuel Morales, mientras revisa su archivo personal de notas periodísticas sobre maltrato infantil.

“Lo cual no quiere decir que el maltrato desaparezca, sino que es perjudicial porque se lleva a otros lugares. El maltrato psicológico en las escuelas disminuirá en la medida en que los profesores se percaten del daño que hacen con clasificar a los alumnos de cierta forma y lo peor que una falta no se arregla con exponerla ante todos los alumnos, al contrario el daño se agrava”, finalizó Samuel Morales, al mismo tiempo que colocaba su archivero junto a su librero lleno de textos sobre el maltrato infantil.

---

<sup>8</sup> Periódico *Reforma*, 14 de marzo de 2005, p. 4A.

<sup>9</sup> *Ibidem*.

### 3. DENUNCIAR O NO DENUNCIAR EL MALTRATO INFANTIL

*“Cualquier persona, servidor público, autoridad o dependencia que tenga conocimiento de que alguna niña o niño haya sufrido maltrato o se encuentre en riesgo su integridad, tendrá la obligación de hacerlo del conocimiento del agente del ministerio público”.*

*María Jiménez*

### 3.1 Cómo hacer la denuncia

El licenciado Miguel Esquivel Anaya, encargado de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del municipio de Naucalpan, comentó que “desgraciadamente son los vecinos o algún familiar cercano quien venga y nos traiga la queja. Cuando nos traen a los niños y a simple vista se notan los golpes, tenemos la obligación de levantar la queja. Debe quedar claro que cualquier ciudadano puede y tiene la obligación de levantar la denuncia, porque de lo contrario, nos convertimos en copartícipes de un delito”.

“Lo que sucede muchas veces es que la madre por evitar conflictos con su pareja llámese el padrastro o el propio padre prefieren callar. Desgraciadamente, hay muchas madres que prefieren a la pareja que a los hijos”, recalcó el licenciado Esquivel Anaya quien usualmente es el encargado de resolver los casos de maltrato infantil que llegan al DIF Naucalpan.

Denunciar un caso de maltrato infantil resulta difícil dado que es un tercero quien denuncia el hecho y al hacerlo se entromete en asuntos que no le competen. Además, es difícil que el padre o la madre decidan denunciar al otro. Son varios los factores que lo impiden, por ejemplo, el sustento de la familia, los problemas de pareja que conllevan la situación, ventilar una situación predominante en el hogar: en fin, una serie de elementos que impiden hacer la denuncia, sobre todo porque cuando un niño es maltratado, la madre tiene también miedo.

Miguel Esquivel dijo que cuando se acude ante las autoridades, es porque el maltrato ya es muy grave, los límites de la educación mediante los golpes se rebasaron y los malos tratos son el pan de cada día; en el momento en que uno de los padres, un familiar o un vecino se percata de

que eso es anormal es cuando se toman cartas en el asunto y se acusa a las personas que maltratan a un pequeño.

“Tomar la decisión de denunciar es complicado, porque no se sabe con qué se van a encontrar al acudir a Ministerio Público o en una oficina del Sistema de Desarrollo Integral para la Familia (DIF), pero una vez que se toma la decisión y se recibe la atención adecuada, el maltrato que se vive dentro de esa familia se puede erradicar”, señaló enfático el licenciado Esquivel Anaya.

Para realizar la denuncia existen diferentes mecanismos, los cuales han sido creados con la intención de que ésta sea cada vez mayor.

El primero de estos mecanismos, confesó el licenciado Esquivel, es la denuncia directa de personas que han sido testigos del maltrato contra el menor; otro es la notificación que se hace por parte de un médico a las instancias legales, es decir, cuando en los sistemas de salud se detecta que un niño es víctima de maltrato; uno más consiste en presentar al niño golpeado; aunque el mecanismo más usado son las llamadas anónimas.

“En años recientes cobró fuerza el hecho de que el niño agredido acuda personalmente a delatar a sus padres o cuidadores, esto se debe a que en las escuelas se reforzó el aprendizaje de los derechos de los niños, de tal manera que los infantes los conocen y saben cómo hacer uso de ellos”, explicó Samuel Morales, en el curso-taller “Prevención del maltrato y abuso sexual a niños y niñas”.

“De hecho ésta es una de las funciones de la Casa del Árbol, enseñar los derechos de los niños y la forma en qué los deben utilizar, aquí los niños conocen sus derechos, en qué situaciones deben hacerlos valer, a dónde pueden acudir en caso de que sus derechos sean violados. No sólo recibimos visitas de escuelas, incluso la Casa del Árbol va a éstas a difundir los derechos de la niñez”, precisó Lyssette Mendoza, colaboradora de la Dirección de Educación para la Paz y los Derechos Humanos.



Lyssette Mendoza dijo que la Casa del Árbol es una dependencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal que cuenta con diez años de existencia y su función es difundir los derechos de los niños.

“Diariamente distintas escuelas de educación básica realizan visitas a la Casa de Árbol, en éstas se llevan a cabo diferentes actividades para dar a conocer los derechos de los niños, comentó Lyssete Mendoza, y una de estas actividades sirve para detectar si alguno de los visitantes sufre maltrato y se trabaja al respecto”.

Margarita Bergodere quien se desempeña como psicóloga del DIF Naucalpan comentó que cuando los niños están en presencia del agresor difícilmente dirán que son maltratados, “generalmente no los entrevistamos enfrente de él porque no te dice que le pega. Te lo dicen cuando no está la persona que los golpea”.

“Aunque los niños sí denuncian, continúa la psicóloga, a veces cuesta un poquito de trabajo, pero una vez que sueltan algo de información se van solitos: además me hizo, y me pega, y me grita, y me dice”.

“La mayoría de las denuncias que se levantan, son hechas por niños que llegan solos. A veces, acompañados de algún vecino o de un familiar y generalmente ellos confiesan que son agredidos por su mamá o su papá. El testimonio del niño es muy importante para determinar si es o no víctima de malos tratos”, expresó la psicóloga Margarita Bergodere.

A propósito de esto, el licenciado Esquivel, representante legal del albergue de Naucalpan mencionó que “muchas veces se pide autorización al familiar o la persona que trae al menor. Comúnmente el menor trae marcas de los golpes, trae la carnita viva, toda ampulada, incluso viene con llagas, con moretones, con raspones y cuando uno le pregunta cómo fue que se hizo esas heridas, el niño dirá que su mamá o su

papá, su padrastro, su primo o su tía le pegaron. Eso es suficiente para que se inicie una averiguación sobre el caso de maltrato”.

El DIF es una de las instituciones creadas para resolver este tipo de problemas, en este organismo de carácter gubernamental se da asesoría jurídica y psicológica a las personas que viven en violencia familiar; el DIF es una de las principales instancias a las que se acude al denunciar un caso de maltrato.

“En el DIF, se cuenta con un área jurídica, en ella se encuentra la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia; ésta es la encargada de atender los asuntos relacionados con la violencia familiar y pugnar por proteger a los menores; para ello cuenta con psicólogos, médicos, abogados y trabajadores sociales, quienes serán los encargados de realizar el trabajo de investigación ante un caso de maltrato”, dice la psicóloga Margarita Bergodere, antes de entrar a la última oficina de la subdirección jurídica del DIF Naucalpan.

Es en el DIF donde generalmente se resuelven los casos de violencia intrafamiliar, por lo que se trabaja por la reincorporación familiar y en los casos que ésta no se pueda, el caso se pasa al ministerio público.

Con respecto de esto, el licenciado Esquivel mencionó que “el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) recibe diariamente, alrededor de 70 denuncias por maltrato infantil, denuncias en las que ya se constató que existe el maltrato, pero apenas en tres de cada diez casos se sigue un proceso, esto se debe a que aunque el maltrato infantil pudiera considerarse como homicidio, en México no existe una homología en las leyes para castigarlo como tal, además, las enormes lagunas y diferencias entre las legislaciones de cada estado de la República impiden frenar este mal social”.

En el DIF se reciben reportes de posible maltrato, es decir, cualquier persona que acude a un lugar de éstos y acusa que un niño es víctima de

maltrato debe llevar consigo los datos de los maltratadores: nombres del agresor, del agredido y la dirección exacta.

Margarita Bergodere, psicóloga con cinco años de experiencia en casos de maltrato infantil comentó: “Estos datos son indispensables para iniciar la investigación acerca del posible maltrato que sufre un infante, pues nos llegan reportes pero no se sabe dónde vive la familia o dan el nombre de alguna colonia, pero, no aportan más datos como calle o número. Obviamente con esto es difícil dar con el niño maltratado”.

“Hay veces que hemos dado por pura fortuna, pero si no tienes ni siquiera un domicilio o una calle o el nombre de la familia la tarea resulta complicada. Algunas veces los hemos encontrado sólo con su apodo, pero es más fácil si se tienen datos y en esos casos cada una de las diversas instancias hacen su trabajo rápidamente”, explicó Margarita Bergodere mientras miraba insistentemente el reloj que estaba en la pared de enfrente.

“Una vez que se tienen todos los datos el trabajo a seguir depende de la disponibilidad de los involucrados y de las autoridades, tanto del DIF como del Ministerio Público”, concluyó Margarita Bergodere.

### **3.2 La labor de las autoridades**

“Una vez que se hizo el reporte y se cuenta con todos los datos necesarios, se procede a realizar las visitas domiciliarias para comprobar que efectivamente el niño vive en una situación de maltrato”, dijo Margarita Bergodere tomando un expediente que tenía en el escritorio.

El primer paso es dejar un citatorio para que los padres y el niño se presenten en el DIF, algunas veces no saben por qué fueron citados y muchas otras no se presentan; en el DIF suelen dejar tres citatorios y si no

hay respuesta el caso se deja de lado o lo atiende directamente la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia de Naucalpan.

Para Margarita Bergodere psicóloga del DIF en Naucalpan, este acto de mandar citatorios es una lucha entre hadas y ogros. “En los casos en que los padres o tutores hicieron caso omiso de dos citatorios, tratamos de no quemar la tercera oportunidad tan rápido, porque la gente llega a pensar que se nos olvidó y en lugar de buscarlos cada 15 días dejamos pasar mes y medio, y cuando van llegando, llegan más espantados, pero ese citatorio lo mandó el procurador del DIF, ya como que les da un poquito más de miedo y se presentan”.

“Vamos con el procurador: sabe qué licenciado, no han venido y es que algo no debe estar bien. El procurador hace el papel del ogro de la historia y a nosotros nos toca hacer de buenos en la historia, para ayudarles”, puntualizó la psicóloga Margarita Bergodere.

El trabajo de investigación lo realizan los psicólogos y los trabajadores sociales, estos últimos son los encargados de llevar los citatorios y de revisar las condiciones en las que vive el menor, de entrevistarse con los vecinos para crear un contexto sobre la familia y el niño, a fin de determinar la existencia de maltrato hacia el niño y de qué tipo es éste.

Cuando por fin los padres y el niño se presentan, tanto Psicología como Trabajo Social se encargan de entrevistarlos para conocer tanto la situación material como la emocional y así determinar si hay maltrato o no.

“La parte médica realizará la evaluación física del menor a fin de determinar si sus lesiones, en caso de haberlas, son por accidentes que tiene cualquier niño cuando está jugando o efectivamente sus padres lo agarraron como pera de boxeo o lo confundieron con un balón de fútbol”, dijo Miguel Esquivel.

Una vez que se tiene una evaluación, se determina qué es lo que prosigue, si se requiere atención psicológica, si hay que intervenir jurídicamente o sólo se debe dar un seguimiento periódico.

“Si sólo son negligentes con los niños, es decir, no están bien alimentados, no tienen actas de nacimiento, sus padres trabajan y los dejan solos, no se requiere de un seguimiento muy largo o muy profundo porque son situaciones más bien de irresponsabilidad, de poner empeño en hacerlas”, comentó Favio Ernesto Aragón.

“En estos casos es trabajo social quien se encarga de darles un seguimiento, de verificar que los niños ya no se queden solos, que tengan sus documentos en orden, se provee de una despensa a la familia. En este caso el trabajo psicológico no es muy profundo, sí se habla con los padres y se les concientiza sobre la situación y trabajo social se encargará de visitar a la familia y constatar que todo está en orden”, expresó Aragón.

Los casos de maltrato físico son tomados tanto Psicología como Trabajo Social; la parte psicológica dará terapia tanto a padres como a los niños, Trabajo Social tomará nota de que las condiciones generales de vida han cambiado.

En los casos en los cuales se ha comprobado el maltrato en contra de un menor, se procede a levantar una denuncia en contra del o los victimarios. Cuando el agresor es parte de la familia, éste debe ser retirado del mismo.

Como lo explicó el licenciado Esquivel: “el título XII del Código Civil para el Estado de México establece la protección contra la violencia familiar y nos habla desde el artículo 4.396 hasta el 4.402, donde nos encontramos que debe denunciarse de violencia familiar, nos da el concepto de grupo familiar, la obligación de denunciar la violencia sobre menores o incapaces, el auxilio de los peritos para determinar los daños físicos, la adopción de medidas cautelares; como ordena la exclusión del

agresor del domicilio del grupo familiar, prohibir al agresor el acceso al domicilio, la exclusión del agresor y el reingreso de la víctima al domicilio del núcleo familiar”.

“En estos casos, el niño puede vivir con el otro padre. En caso de que la familia sea monoparental, se procede a buscar a un familiar que pueda hacerse cargo del menor, en varios casos es el mismo agresor quien proporciona los datos para que se pueda localizar al familiar”, aclaró el licenciado Esquivel.

La forma en la que se determina quién se quedará con la custodia preventiva del niño, es en forma generacional, es decir, en primer grado se encuentra la madre o el padre, seguido de los abuelos maternos, abuelos paternos, tíos maternos, tíos paternos, etcétera.

Como expone el Procurador de la actual administración naucalpense, Miguel Esquivel: “en los casos donde no se encontró a un familiar o que éste no tenga los medios para hacerse cargo del infante, se canaliza al niño a un albergue temporal infantil. Después de que se tiene solucionada la protección del niño, se procede a la investigación que determinará la situación jurídica tanto de la víctima como del victimario”.

“Una vez que se realizaron los estudios médicos, psicológicos y socioeconómicos de la familia, se conoce la gravedad del caso, es entonces cuando se empieza a trabajar con ella. Los casos que requieren una denuncia se pasan al Ministerio Público y empieza el martirio que acarrea el proceso legal”, explicó Margarita Bergodere.

En los casos de maltrato no sólo el DIF es el involucrado, también el Ministerio Público hace su parte y en muchos casos su decisión es fundamental para resolver un caso de este tipo, “la función básica del Ministerio Público es la de vigilar y promover la exacta aplicación de la ley”.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Osorio y Nieto, César Augusto. *El niño maltratado*, p. 38.

Aunque se establece que el Ministerio Público es el encargado de hacer cumplir y aplicar la ley, en muchos casos no es así. El licenciado Esquivel, quién en varias ocasiones ha lidiado con funcionarios del Ministerio Público, menciona que muchas veces por terminar rápido un caso o por no querer hacerlo, los funcionarios espantan a las personas, por ejemplo cuando el padre es el agresor y la madre hace la denuncia, se le dice a la mujer que si el señor va a la cárcel no tendrá quien la mantenga, por lo que muchas madres deciden no denunciar.

“Como servidores públicos estamos violentando a esa persona. En muchos casos el Ministerio Público me lo manda acá a asesoría, porque no quieren levantar la denuncia. Cuando yo empiezo a platicar con las personas, éstas sí quieren hacer su denuncia, pero no saben si realmente conviene o no. Muchas veces el Ministerio Público ya me los espantó”.

“En estos casos, como servidores públicos requerimos una nueva cultura para atender todos los problemas que llegan al Ministerio Público, se requiere de sensibilidad para detectar y actuar adecuadamente, mucho más allá de que deben hacer su trabajo”, enfatizó Miguel Esquivel, funcionario el DIF Naucalpan.

El licenciado Samuel Morales, colaborador de la Comisión de Derechos Humanos del DF, recordó que en un caso de violación a un niño, éste fue interrogado por el Ministerio Público, pero no fue interrogado adecuadamente, ya que estos funcionarios no tienen la suficiente sensibilidad para actuar ante un niño que fue abusado sexualmente y lo que hicieron fue culpar al niño de lo que le había ocurrido.

Generalmente un proceso por maltrato infantil, dura aproximadamente dos años, o como lo explica el licenciado Esquivel: “un caso de maltrato severo, en que haya lesiones que tarden más de 15 días en sanar y que pongan en peligro la vida se considera como delito grave. Estamos hablando de un promedio de uno y doce meses para que el

Ministerio Público consigne el asunto, por su carga de trabajo los juzgados tienen que resolverlo antes del año”.

“Al hacer su indagatoria la gente del Ministerio Público va a consignar ante un juez de lo penal, hace su pliego de consignación donde establece, donde reportan por qué para él es posible responsable de un delito. Cuando no hay un detenido y cuando no es flagrancia y no hay un crimen, tardan hasta más de un año en determinar como está el caso, si hay o no hay acción penal”.

“Ahora cómo se tiene que captar el maltrato porque, si bien es cierto vienen dos testigos, pero yo no sé si son como los describe la ley, honorables, no los conozco; entonces nos pone a disposición a un menor e inmediatamente hay que empezar las investigaciones”.

“Quizá es por ello que no todos los caso de maltrato llegan a un proceso como tal, porque se trata de resolverlos en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, casos en los que los agresores están concientes de su actitud y están dispuestos a enmendarla; aunque en los casos más graves, por ejemplo abuso sexual o en los que casi se mata al menor, ahí si se debe seguir un proceso penal”, abundó el licenciado Miguel Esquivel.

En estos casos el Ministerio Público y el DIF trabajan conjuntamente, ambos tienen sus lineamientos para resguardar a un menor. Los dos organismos, confrontan las investigaciones que cada uno realizó por separado y se determina si el niño regresa o no.

### **3.3 La respuesta de las autoridades**

“Cuando el Ministerio Público pone a disposición de la Procuraduría de Defensa del Menor y la Familia del DIF a cualquier niño víctima de un delito, se le destina a un albergue temporal infantil”, dijo convencido Favio



Ernesto Aragón, quien actualmente da terapia a una niña que estuvo dos meses en el albergue del DIF Naucalpan.

Por ser un albergue temporal infantil los niños sólo pueden estar ahí hasta los 12 años, esto porque la ley establece que niños son desde que nacen hasta los 12 años, de los 12 a los 18 son adolescentes; así que una vez cumplidos los 12 años los ahora adolescentes son remitidos a otras instituciones que tengan vínculos con el DIF; una vez que cumplen los 18 años, salen del albergue y empiezan a hacer su propia vida.

En el caso del albergue de Naucalpan hay varias profesionales que trabajan con los niños: maestras, niñeras, trabajadoras sociales, psicólogas, médicos; en este caso son puras mujeres, también están la directora, la coordinadora, la secretaria y el personal de limpieza, solamente hay un señor que es el encargado del mantenimiento del albergue, comentó el licenciado Miguel Esquivel mientras revisaba una lista con los nombres de los niños del albergue.

En la visita guiada por las instalaciones que realizó esta reportera se constató que los dormitorios se dividen en tres secciones: cuneros, maternal y niños. Esta última, está dividida en dormitorio para niñas y dormitorio para niños; en éstos los menores cuentan con baños y regaderas para realizar su aseo personal.

“Los menores asisten a clases en el albergue, hay un par de aulas que sirven tales efectos, aunque ésta no es oficialmente reconocida, al tratarse de un albergue temporal los conocimientos adquiridos en éste, en materia de educación pues no tienen reconocimiento oficial”, comentó con un tono de indignación Miguel Esquivel.

La psicóloga es la encargada de trabajar con los niños para determinar cuáles son las causas por las que los menores han sido violentados, muchas veces el Ministerio no hace esta investigación, por ello en el albergue se realiza este trabajo. La doctora hace un chequeo en

torno a las afecciones que tienen los niños y determina el grado del daño físico con que ellos llegan.

A los niños se les dan cinco alimentos al día: un desayuno, una colación, la comida, otra colación y la cena. Aunado a esto los niños cuentan con otras actividades como visitas a museos o a centros de diversión; en estos casos es el personal de la subdirección jurídica del DIF quien se encarga de cuidar a los niños, por ello estas visitas son esporádicas, dijo el licenciado Esquivel, mientras busca los formatos que autorizan la entrada al albergue.

Estos niños pasan las 24 horas en el albergue, aunque en algunas ocasiones asisten a las instalaciones del DIF central para recibir consulta odontológica o para que se les realicen otros estudios médicos. Hay personal que los atiende las 24 horas del día, en las noches la encargada es una enfermera que tiene la instrucción de cuidar a los niños de cuneros y maternal y además a los niños más grandes.

En la entrada del albergue se encuentran dos policías pertenecientes a la Policía Municipal Preventiva, ellos tienen turnos de 24 por 24. Esta seguridad se debe a que los niños están en una situación jurídica especial y en muchas ocasiones se han tratado de escapar o sus padres se los quieren llevar.

El albergue es un lugar cerrado y es por ello que algunos niños tratan de escaparse; "ningún albergue es para ningún niño, todos deberían estar con sus familias, pero muchas veces no se puede", indicó el licenciado Miguel Esquivel, quien pasa la mayor parte de su jornada laboral en este sitio.

El personal que labora en el albergue se divide en tres turnos, de seis de la mañana a tres de la tarde, de tres de la tarde a diez de la noche y de diez de la noche a seis de la mañana.

El acceso a las instalaciones del albergue no es tan fácil, el paso se da únicamente cuando es autorizado por el Procurador de Defensa del Menor y la Familia, el licenciado Miguel Esquivel y por la jefa de la Subdirección Jurídica del DIF Naucalpan, la licenciada Maritza Velázquez; son ellos los encargados de la autorización no sólo por ser abogados del DIF sino porque también fungen como representantes legales del mismo.

Para el acceso se proporciona una orden, la cual debe ir firmada por las personas antes mencionadas, en caso de que falte alguna firma, el acceso es negado, no pueden ir dos firmas del procurador o dos de la jefa de subdirección; por fuerza deben ir ambas firmas.

Cuando una visita es autorizada sólo se permite la estancia por 30 minutos y ésta es supervisada por la psicóloga o la trabajadora social y en algunos casos por ambas, no se les puede llevar comida o regalos, a menos que éstos hayan sido previamente autorizados.

“En los casos en que la familia del menor tenga acceso al albergue, su visita es supervisada por la psicóloga, desde luego con la finalidad de ver las reacciones del niño ante la presencia de su familiar. En algunas ocasiones los familiares se jactan de que ellos son los encargados de cuidar al niño, van al albergue y cuando éste los ve, su reacción denota que esa persona también lo maltrata; esto se investiga y se puede ampliar la denuncia”, dijo simulando la actitud de los niños, el licenciado Miguel Esquivel.

En los albergues se cuenta con una capacidad máxima de 60 niños, pero lo recomendable es tener a 40, rebasar esta cifra se considera en foco rojo. Actualmente en el albergue del DIF de Naucalpan se tienen a 45 niños, en estos casos lo que procede es tratar de reincorporar a los menores con sus familias, pero así como ellos se van, otros llegan.

“En las situaciones en las que se trata de reincorporar a los menores, se realizan juntas multidisciplinarias en las cuales están presentes el

Procurador, la Subdirectora, los psicólogos y los trabajadores sociales; ahí se evalúa la situación del niño y se decide si debe regresar con su familia o no”.

“Nos aseguramos que los niños regresen a su casa y que en ésta jamás se les vuelva a maltratar, en otros casos, los menos, los padres ingresan a la cárcel y en la mayoría de las situaciones los agresores deciden tomar una terapia y modificar la conducta para con sus hijos, de tal manera que al reincorporarse al hogar la dinámica dentro del mismo va a cambiar”, remató el licenciado Miguel Esquivel Anaya, Procurador de la Defensa del Menor y la Familia del DIF Naucalpan.

## 4. LA TERAPIA PSICOLÓGICA

*Si alguien nos maltrata o nos arremete,  
tenemos derecho a recibir un tratamiento  
adecuado que nos permita  
volver a gozar de una vida sana y feliz.*

*Convención sobre los derechos de la Niñez, artículo 39.*

## 4.1 Antes de la terapia

Favio Ernesto Aragón, quien participó en la campaña en contra del maltrato infantil, *El valor de la familia* señaló que “cada familia, cada paciente requiere una terapia especial, por ejemplo si al niño lo golpean todos los días por cualquier cosa, bueno eso indica que el maltrato en esa familia se da de manera inconsciente entonces hacemos uso de esa situación que impera en la familia para mostrarles a los padres que están incurriendo en una conducta errónea”.

“Es por ello que cada tratamiento será diferente y en varias ocasiones la forma en que el maltrato se desarrolla en de la familia les, ayudará para saber cómo actuar y ayudarlos a remediar esa situación”, prosiguió Favio Ernesto Aragón quien ha laborado en el área psicológica del DIF Naucalpan.

Una vez que se conoce qué tipo de maltrato es y que las cuestiones de carácter legal están ya determinadas y en muchos casos resueltas, se procede a proporcionar terapia psicológica tanto a las víctimas como a los victimarios.

Para ello primero se analiza cómo es que se desarrolla la dinámica del maltrato dentro de la familia, es decir si ésta se da manera “natural”, es decir, si los padres fueron golpeados y si ellos golpean a sus hijos o si el maltrato se suscitó como consecuencia del estrés familiar.

El psicólogo se encarga de detectar todos los problemas emocionales que se originan en la familia y que desencadenaron en una situación de maltrato, a través de los conocimientos que él adquiere llega a conocer la situación que impera y es entonces cuando se pone a trabajar.

A propósito de esto, Jorge Labrin<sup>1</sup> menciona que para iniciar la

---

<sup>1</sup> Labrin, Jorge, *Op. Cit.*, p. 280.

terapia el proceso se divide en dos etapas: la primera es la intervención social terapéutica ella incluye todo el proceso ya mencionado en el capítulo anterior, que es desde que se inicia la denuncia hasta la sugerencia de tomar una terapia.

La segunda etapa, según el autor mencionado, la comprende la terapia con la familia que se divide en el trabajo terapéutico individual sistémico y la terapia de la familia. El primero se refiere a la terapia que necesitan tanto el agresor como el agredido y la segunda es la que se iniciará una vez terminada la primera, es decir, una vez que han obtenido un tratamiento individualmente, éste se realizará en conjunto, la terapia será para todos los miembros de la familia.

La psicóloga Margarita Bergodere, coincide con lo escrito por Labrin y dice que muchas veces los resultados de la investigación ayudan a determinar qué seguimiento se le dará al caso: “ya que se determina qué tipo de maltrato es, porque a lo mejor a mí me lo reportaron porque los dejan solos, pero resulta que el daño que traen los chamacos no es sólo eso, sino que se sienten abandonados y es un daño más bien emocional, más que por negligencia”.

“De acuerdo con lo que vayamos viendo, prosigue Bergodere, se determina si son víctimas o no de maltrato, qué tipo de maltrato y qué podemos hacer con ellos. Ya con eso se define el seguimiento, ya sea con Trabajo Social o en Psicología o en los dos, todo depende del tipo de maltrato”.

De tal manera que en cuestión de terapia tanto Trabajo Social como Psicología trabajarán conjuntamente para que el tratamiento llegue a buen término. Trabajo Social se encargará de las cuestiones, que como ya se explicó, son más de seguimiento y de cuidar que los agresores cumplan con ciertas reglas y Psicología trabajará en cuestiones emocionales.

Margarita Bergodere dijo que todos los tipos de maltrato requieren

de una atención de este tipo, no toda será la misma debido a que cada tipo de maltrato afecta diferentes áreas; pero sí es necesario que cualquier niño víctima de maltrato reciba una terapia ya que ésta le ayudará a subsanar lo que le ocurrió.

Los tiempos del tratamiento, así como la terapia que seguirán dependerán del problema de cada familia, estos no son específicos, puede ser que el mismo día que se presenten los padres se abra y se cierre su expediente o la duración podría ser de seis a ocho meses.

“Hay familias que a lo mejor se les empieza a citar cada semana, de repente ya se les cita cada 15 días, una vez al mes, hay veces que ya nada más se les cita cada seis meses para saber como van; el tiempo puede variar un poquito, pero el tiempo del tratamiento es más o menos de seis meses”, argumentó la psicóloga Margarita Bergodere, cuya labor en la mayoría de los casos es tratar con familias que viven una situación de violencia.

En muchos de éstos los padres no se prestan para recibir terapia, les cuesta mucho entender que están incurriendo en un delito y que esto se puede cambiar mediante una asesoría psicológica, en la cual les enseñarán cómo cambiar, ya depende de ellos si lo hacen o no.

El abogado Miguel Esquivel dijo que “si los padres necesitan terapia se les dice que deben de hacerlo y cuando éstos se muestran reacios a tomarla se les condiciona; o toman la terapia o no les regresamos a los niños”. Lo cual se debe a que muchas veces no es suficiente que sólo las víctimas reciban la terapia, con eso únicamente se soluciona una parte del problema. El punto es que tanto los padres como los hijos reciban una orientación sobre lo que les pasa como familia.

Favio Ernesto Aragón comentó: “ahorita atiendo a un señor que le fue retirada su hija, la custodia la tiene la tía, a este señor se le condicionó a que tomara la terapia o no le regresaban a su hija, ya van tres meses de



tratamiento y el señor nunca ha faltado, incluso viene en las tardes a la escuela de padres, trae su libreta y toma notas, es ahí cuando yo veo que realmente quiere remediar la situación, está poniendo de su parte para que le regresen su hija”.

“Por lo tanto para dar inicio a una terapia hay que tomar en cuenta todos los elementos obtenidos en la investigación que conlleva todo caso por maltrato infantil, de tal manera que todos esos elementos ayudarán a determinar el tratamiento terapéutico que seguirá la víctima de maltrato, si su agresor y su familia deben tomar terapia; todo esto con la finalidad de erradicar la situación de maltrato que predomina en esa familia”, opinó el licenciado Samuel Morales.

## **4.2 La terapia**

Para la psicóloga Margarita Bergodere, “la terapia es para que corrijan su vida, tanto en las emociones que traen encontradas, guardadas y demás, como en modificar su conducta. Tenemos que reeducar a la familia, porque parte del tratamiento en los casos de violencia, tiene que ver con la reeducación de la familia, de los padres, pero también de los niños”.

Favio Aragón, psicólogo del Centro de Estudios y Terapias Especiales Altamira señaló que “lo que más se utiliza en las terapias para prevenir el maltrato infantil es respecto al cambio de conductas, es decir, se tiene que concientizar al paciente que la conducta para con sus hijos, incluso con su pareja es errónea, que los golpes o los gritos no son la forma de conducirse o comunicarse con su familia”.

Una vez que tanto la familia como el menor deciden tomar una terapia, el trabajo en cuestión de emociones inicia, como ya se señaló los tiempos varían de acuerdo a la evolución de cada paciente, lo importante es que los cambios que genere el tratamiento se noten para

poder dar de alta a los pacientes y la familia pueda unirse.

La terapia que se proporciona a los victimarios busca modificar su conducta, enseñarlos a controlar sus emociones e impulsos, reeducar a la familia. “Cuando se realiza una intervención terapéutica, generalmente es para romper un ciclo transgeneracional de la violencia. Se busca generar una crisis necesaria para detener los hechos agresivos, incluir alternativas, incluso para los maltratadores”.<sup>2</sup>

“En estos casos se inicia una terapia de cambio de conducta, abundó Favio Ernesto Aragón, la cual se avoca precisamente a evidenciar la conducta que se tenía y en algunos casos aún se tiene con la familia, es decir en lugar de pedir las cosas, se les grita y se les exige. Entonces platicamos y poco a poco esa situación se nota y el mismo paciente se da cuenta que estaba actuando mal, que llegaba a su casa a descargar los problemas del trabajo y era fácil desquitarse con la esposa o los hijos”.

“Esto se refuerza más cuando la esposa también toma la terapia, inclusive ella llega a notar primero el cambio, no sólo del esposo, sino también de ella y de los niños, es ahí cuando podemos pensar en dar de alta a la familia”, recalcó el psicólogo del Centro de Estudios y Terapias Especiales Altamira.

Margarita Bergodere, expresó que “la terapia es para modificar la conducta, nosotros como psicólogos debemos dotar de confianza al paciente para que pueda expresar todo lo que trae guardado y detectar el porqué maltrata a su familia. Hay que explorar sus emociones, los resentimientos que trae guardados y que desencadenaron en una situación de violencia, hay que enseñarlos a controlar sus impulsos y emociones, ayudarlos a buscar una alternativa para descargarlos, una alternativa que no sea desquitarse con los chamacos”.

Samuel Morales, colaborador de la Dirección General de Educación

---

<sup>2</sup> Jiménez, María. *Op. Cit.*, p. 353.

y Promoción de los Derechos Humanos coincide en que “el asunto está en rehabilitar a la familia, entonces hay que hablar del problema en términos también del victimario y cómo reeducamos, cómo se hace un trabajo terapéutico con esa gente para que cambie su actitud, su conducta. Así el niño se adaptará bien a su nueva vida, una vida en la que espera no recibir maltrato de parte de su familia”.

En los niños, víctimas de maltrato, lo que se ataca es lo que traen guardado contra el agresor. Generalmente primero se trabaja con cada uno por separado y después si durante el tratamiento se ve que se puede hacer, pues se trabaja con la víctima y el victimario.

De acuerdo con Samuel Morales, cada familia es diferente por lo tanto su tratamiento también lo es; dentro de una familia hay niños de diferentes edades, por ello se trabaja de diferente manera con cada uno de ellos, la finalidad es que puedan reintegrarse como familia subsanando las heridas que causaron los malos tratos.

Favio Aragón actualmente trabaja en un caso donde la diferencia de edad entre los hermanos es de cinco años, con respecto a la terapia que les brinda dijo: “en este caso la terapia con los niños es individual, el niño tiene 11 años y la pequeña 6, la terapia es individual porque cada niño vive el maltrato de manera diferente: la niña lo ve como lo peor que le pasa y el niño ya lo trata como algo normal”.

“Entonces aquí la terapia es por separado y atacando la forma en la que ven su situación de niños maltratados, continúa Favio Ernesto Aragón, en otros casos donde la diferencia de edades no es tan grande los hermanos se ayudan para evadir los regaños y los castigos. Se ayudan, viven la situación conjuntamente y se presta para darles una terapia en conjunto, aunque al principio sí debe ser individual, pero son pocas sesiones y ya después juntos pueden tomar la terapia”.

El psicólogo y antropólogo Samuel Morales dijo que “las terapias son

procesos largos, por ejemplo, cuando un niño ha sido abusado sexualmente se habla de ciclos hasta de 80 sesiones y si hablamos de que es una sesión por semana, los periodos son largos, pero sí hay cambios en la conducta”.

“En el niño es un poco más fácil trabajar la rehabilitación emocional; trabajar con ellos las repercusiones que pudo haber tenido el maltrato cuando no fue de muerte, cuando no comprometió su vida, pero es mucho más difícil el cambio en el agresor, porque tiene que desaprender sus formas de respuesta a la violencia”.

Aunque se sabe de la dificultad que una persona maltratada en su infancia borre estos hechos, lo que se trata es que el niño se reincorpore a su vida normal, de remediar la situación en la que vivió, de rehabilitarlo emocionalmente.

“Finalmente estos eventos de vida no se borran, no desaparecen y yo creo que sería muy ingenuo que cualquier psicólogo afirmara lo contrario o afirmara que se borra, la cosa es que todos nuestros aprendizajes tenemos que saber manejarlos en el tiempo y en el espacio, es decir, algo que nos pasó de niños nunca lo vamos a olvidar, pero movilizamos el recurso emocional para trabajar con ello”, comentó Samuel Morales.

En algunos casos y con relación en los resultados obtenidos en la terapia individual, se toma la decisión de realizar una terapia de grupo, en la cual tanto el agresor como el agredido participan de manera conjunta, situación que muchas veces no se puede dar, como lo expone Margarita Bergodere “cuando se puede trabajar con el agresor es porque él está presente, se interesa en que su hijo esté bien: Porque sí le interesa modificar su conducta, aprender a controlar sus emociones, sus impulsos, en general le interesa mejorar su familia; pero hay otros padres que no les interesa y en esos casos pues no podemos hacer nada, ya dependerá del proceso

legal”.

Por ello es muy importante que todos los miembros de la familia en la que impera el maltrato reciban una terapia, de tal manera que lleguen a subsanar sus heridas y por ende su relación como familia será diferente.

Para dar por concluido un tratamiento se debe notar que tanto los agresores como los agredidos han mostrado avances en su forma de comportarse, como lo explica Favio Ernesto Aragón, psicólogo con tres años de experiencia en casos de maltrato infantil: “cuando ya se tiene cierto tiempo en la terapia, digamos un mes, se debe hacer una hoja de evolución y un plan de trabajo terapéutico donde se asignan las áreas que se van a trabajar, digamos control de impulsos, trabajar las emociones. Conforme el registro de la hoja determinamos qué tanto se avanza en las áreas a trabajar y una vez que se logre el 70 por ciento significa que ya puede ser dado de alta”.

“Es entonces cuando se puede decir que la terapia le sirvió a la familia para reeducarse y comportarse de otra manera, ahora se tienen alternativas para controlar a los hijos y que no son el uso de la violencia como forma de resolver conflictos”, dijo Favio Ernesto Aragón.

Por otra parte, la terapia que se brinda dentro del DIF Naucalpan no es tan formal como la que se brindaría de manera particular, eso es debido a que no se cuenta con el tiempo necesario para atender a todas las personas que la requieren, sin embargo se trata de proporcionar el trabajo de la mejor manera posible.

Uno de los obstáculos que se encuentran dentro de este centro es la situación económica de las personas, factor que en muchas ocasiones es determinante para que la terapia llegue a buen término.

Como lo explicó Margarita Bergodere, “hay gente que por los pasajes y el tiempo de traslado me dice que si la puedo citar cada 15 días, pues si usted me empieza a demostrar que va a cumplir, y es que hay

gente que aunque la cites una vez al mes; notas los avances, ves que le interesa”.

“Oiga voy a venir con el abogado tal día, bueno entonces le haces un huequito en la agenda. Entonces a veces tratamos de ocupar estas oportunidades para que no estén dando vueltas y es lo que a nosotros nos pega para que la gente no termine su tratamiento”, comentó Bergodere.

Uno de los sucesos en cuestión de expresar o asimilar las emociones encontradas que puede tener un niño maltratado es el que se conoce como la teoría de la resiliencia. La resiliencia es un concepto que proviene de la física, significa soltura de reacción, elasticidad; que designa la capacidad de un cuerpo para resistir un choque.

Al integrarse a las ciencias sociales, su significado varió como “la capacidad para triunfar, para vivir y desarrollarse positivamente, de manera socialmente aceptable, a pesar de la fatiga o de la adversidad, que suelen implicar riesgo grave de desenlace negativo”.<sup>3</sup>

Esto de la resiliencia es un concepto que utilizó el médico francés Boris Cyrulnik y lo ligó a los hechos demasiado adversas que sufridos por los niños, actos que en vez sumirlo en la depresión o en la impotencia, si se cuenta con alguien que sea un apoyo, pasan a otro plano y surge la supervivencia.

Boris Cyrulnik escapó a los seis años de un campo de concentración alemán, su familia murió en dicho campo. Cyrulnik erró entre orfanatos y hogares adoptivos, pero alguien le ayudó, ahora es uno de los médicos franceses más respetados que aplica la teoría de la resiliencia.

Samuel Morales, psicólogo y coordinador del curso-taller “Prevención del maltrato y abuso sexual a niños y niñas”, mencionó que “esto es lo que sin duda puede ayudar mucho a los niños maltratados, si cuentan con un apoyo, si hay alguien que les ayude a sobrellevar estos

---

<sup>3</sup> Cyrulnik, Boris. “La maravilla del dolor”, en *El Relator*, p. 19

eventos de vida el niño podrá reincorporarse a sus actividades normales; no es que se le vaya a olvidar que fue víctima de maltrato, pero ese hecho no determinará su desarrollo, ahí se puede echar mano de la resiliencia”.

En sí, el tratamiento terapéutico en los casos de maltrato infantil busca rehabilitar al menor en cuanto a sus emociones, después se trata de que el maltratador comprenda que su conducta está afectando a su familia y que debe controlar sus impulsos, que la primera respuesta no deben ser los golpes.

Se trata de reeducar a la familia, no basta con cubrir las necesidades materiales o con no pegarles o gritarles; son una familia que debe mantener la armonía en todos los sentidos, para que así su convivencia sea equilibrada y su desarrollo óptimo, no se asegura que no existirán los problemas, pero si se dota de herramientas para que éstos sean abordados de otra manera o sea que no implique violencia o malos tratos.

## 5. UNA POSIBLE SOLUCIÓN AL MALTRATO INFANTIL

*OIGAMOS A NUESTRAS NIÑAS Y NIÑOS*

*No me des todo lo que te pida, a veces te pruebo.  
No me des siempre órdenes, pídemme las cosas.  
No me grites, me enseñas a gritar y te respeto menos.  
Déjame valerme por mí mismo, si no, no aprenderé.  
No me digas mentiras, me haces perder la fe en lo que dices.  
Cuando estés equivocado admítelo, me enseñarás a admitir mis  
equivocaciones.  
No me digas que haga una cosa, y tú no la hagas.  
Cumple las promesas, buenas o malas.  
No corrijas mis faltas delante de nadie, enséñame a mejorar cuando  
estemos solos.*

*QUIÉREME Y DÍMELO. NECESITO OÍRTE*



## 5.1 Los niños tienen derechos

“En la mayoría de los casos de maltrato infantil se descubrió por la existencia de golpes o marcas de éstos, pero hay otras situaciones en donde el maltrato es casi imperceptible. Hoy en día, muchas instituciones han pugnado por erradicar los malos tratos en los niños, aunque falta mucho para lograrlo, la misión es reeducar a los padres en este tema”, dijo Lyssette Mendoza, coordinadora del taller “La vivencia de los derechos y valores humanos en la familia”, impartido por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

A principios del siglo XX se empezó a hablar sobre los derechos de los niños y uno de los principales era el de no ser golpeado, es por ello que el 19 de noviembre se tomó como el Día Mundial para la Prevención del Abuso del Niño, aunque son las instituciones y los padres quienes deben pugnar por la protección de los niños.

De acuerdo con Lyssette Mendoza, la celebración del Día Mundial para la Prevención del Abuso del Menor es una iniciativa de la Fundación de la Cumbre Mundial de la Mujer (FCMM) en la que están involucradas 149 organizaciones, entre las que se encuentra la Red por los Derechos de la Infancia en México, las cuales tienen como objetivo fomentar una cultura de prevención del abuso infantil en todo el mundo.

En México uno de los organismos de carácter gubernamental que trata de dar a conocer el problema del maltrato infantil y de ayudar a remediarlo, es la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), ellos a través de la promoción de los derechos humanos en las escuelas dotan a los niños de información para que no sean maltratados, aunque como dice la licenciada Sylvia Alazraki jefa de departamento de este órgano, “los niños sólo tienen derechos y no obligaciones, son sólo niños y buenos o malos sus mamás tienen el deber de quererlos”.

Otro de los puntos que tocan dentro de la Comisión es educar a padres, profesores y servidores públicos sobre los derechos de los niños y de las dimensiones que está tomando el maltrato infantil en todos los ámbitos.

Para ello desarrollaron el curso-taller "Prevención del maltrato infantil y abuso sexual contra niños y niñas", el psicólogo y antropólogo Samuel Morales, uno de los coordinadores de este taller comentó que al crear el taller se pensó que primero acudirían los padres de familia y después servidores públicos, pero las personas que asisten son servidores públicos que también son padres de familia.

"A los padres de familia les resulta difícil darse cuenta que son maltratadores, aunque ya conocen un poco del problema les cuesta ver la realidad desde otro punto de vista, pero al final salen con una alternativa para revertirlo en el ámbito profesional y en el familiar", dijo Lyssette Mendoza.

El curso-taller "Prevención del maltrato y abuso sexual a niños y niñas" que proporciona la CDHDF tiene una duración de 20 horas. Su objetivo es sensibilizar y dar a conocer a los participantes sobre el maltrato infantil y el abuso sexual, de tal manera que al finalizarlo se contarán con herramientas para su prevención desde un enfoque de los derechos de los niños, expresa el manual que para tal curso diseñó la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Esta reportera se inscribió y asistió a dicho curso, el cual está organizado de la siguiente manera. Primero se debe asistir a los talleres: "Los derechos de los niños y las niñas en la comunidad escolar" y "La vivencia de los derechos y valores humanos en la familia", éstos tienen una duración de cuatro horas y sus objetivos son brindar un amplio panorama acerca de los derechos humanos y cómo ejercerlos adecuadamente.

En el taller de “Prevención del maltrato y abuso sexual a niños y niñas”, cada día se toca un punto diferente sobre el tema, se toman experiencias de los participantes, las cuales no sólo son casos que conocen desde el campo profesional, sino a partir de lo que vivieron en su niñez, se utilizan juegos, videos y textos para reforzar lo expuesto por el coordinador.

El primer día se aborda el tema de los derechos humanos. De manera general se tocan los puntos más importantes sobre los mismos: qué protegen, en qué situaciones se utilizan, quiénes deben respetarlos. De ahí se pasa a los derechos de los niños: cuáles son, la importancia de que sean conocidos y respetados por la sociedad en general.

El segundo día se toca el tema del maltrato infantil y cómo es que éste se confunde con la educación, las dimensiones que ha alcanzado en las escalas mundial y nacional, las diferentes concepciones que del maltrato se tienen, cómo se le puede identificar y qué se debe hacer al respecto.

El tercer día es el turno del maltrato por abuso sexual, quizá uno de los más difíciles de tocar ya que implica una de las violaciones más graves que se puede hacer a cualquier persona y más si se trata de un niño. El tema se aborda desde las diferentes concepciones que de él se tienen: cómo y dónde se da, de qué manera actuar ante una situación de este tipo y cómo hablar a los niños del tema.

El cuarto día está dedicado a lo que ellos denominan “educación para la paz”, la cual da un ejemplo de cómo se pueden solucionar situaciones de violencia mediante la aplicación de los derechos humanos y se ha creado un nuevo término la “noviolencia”. Éste es una forma de vida, una forma de lucha política y modelo de sociedad, implica actividad y compromiso transformador para hacer valer la justicia; plantea coherencia entre los medios y sus fines.

El último día se dedica al aspecto jurídico en cuestiones de maltrato infantil, por medio de casos que conocen los participantes del taller se aborda la cuestión en aspecto penal que se seguiría, además de que se plantea cómo procede la CDHDF en estos casos, que propiamente no son de su jurisdicción ya que lo que hace esta institución es defender los abusos en cuestión de derechos humanos que cometen los servidores públicos, pero los casos que les llegan de este tipo los canalizan a otra institución que les pueda brindar la ayuda necesaria.

Samuel Morales dice que en este curso-taller se busca promover el conocimiento del problema del maltrato a menores, y una manera de prevenirlo; el cual se enriquece con los conocimientos que aportan los participantes producto de sus experiencias durante la infancia.

## **5.2 Enseñar a los niños a utilizar sus derechos**

Algunas personas han llegado a opinar que los niños maltratados se convierten en padres maltratadores, otros, por el contrario dicen que aquellos padres que fueron maltratados en su niñez no permiten que sus hijos lo sean. El hecho es que una de las alternativas que se han encontrado para tratar de frenar el problema del maltrato es necesario que los niños conozcan el problema y conozcan sus derechos, de tal manera que puedan defenderse utilizándolos.

“Aunque esto suena algo ridículo o difícil de llevarse a cabo debido a que, los derechos de los niños son casi letras muertas, ahí están, muy bonitos con dibujitos y toda la cosa; pero son muy pocos los niños que los conocen y menos los que los utilizan, porque no depende de los niños que sean respetados, sino de los adultos”, comentó Lyssette Mendoza, mientras revisa la *Convención sobre los derechos de la Niñez*.

La declaración Universal de Derechos son los primeros que

defienden los intereses de los niños y de cualquier persona, ésta consta de 30 artículos que hablan sobre derecho a la vida, a la educación, a la protección del Estado; en fin derechos que tienen todas las personas, no sólo los niños.

“La difusión de estos derechos es cada vez mayor y en algunos casos los niños ya hacen uso de ellos para ser respetados o para que sus padres no los maltraten. Aún así, el camino por recorrer es largo, pero de granito en granito el costal se puede llenar y se podría llegar a evitar que los niños de hoy se conviertan en los padres maltratadores del mañana”, expresó Raúl Gallegos antes de indicar la importancia del árbol de los derechos de la Casa del Árbol.

Samuel Morales, psicólogo colaborador de la CDHDF dice que “es importante que los niños aprendan sus derechos, pero que los aprendan desde la convivencia con otros niños, no solamente en la convivencia con los adultos que es donde empiezan los problemas”.

“La forma en que estos niños nos ven o nos vean a partir de que conozcan sus derechos va a ser muy distinta de la forma en que nosotros vemos a los adultos o nosotros veíamos a los adultos cuando éramos niños, porque a nosotros no nos educaron con eso, a nosotros nos educaron que ser niño era no tener palabra, no tener derecho a la expresión, eras persona pero otro tipo de persona”.

Lyssette Mendoza coordinadora del taller “Los derechos de los niños y las niñas en la comunidad escolar” señaló que “tal vez ésta pueda ser una salida ante este problema cada vez más conocido, educar a los niños en la cultura de los derechos no sólo de la niñez, sino también de los derechos humanos; así los enseñaremos a convivir entre semejantes, sabrán que tanto ellos como los demás son seres que tienen derechos y que la violencia no es la mejor salida, hay que respetarse porque grandes o pequeños son seres humanos”.

Uno de los documentos que se aboca a la promoción de los derechos de los niños, es el conocido como Convención sobre los Derechos de la Niñez o la Convención de las Tres P, dicho documento se compone de un total de 54 artículos divididos en: Protección, Participación y Provisión.

La Convención sobre los Derechos de la Niñez fue aprobada por la convención de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989. México la ratificó el 21 de septiembre de 1990. México al haber ratificado la Convención se convirtió en Estado parte y tiene la obligación de adoptar las medidas necesarias que garanticen el bienestar de la niñez.

La Convención sobre los Derechos de la Niñez es una máxima jurídica de carácter universal, en ella se toma al niño como sujeto de derecho a la no discriminación, promueve la participación infantil, se fomenta el interés superior de la infancia y su derecho a una vida digna, a la supervivencia y el desarrollo.

Samuel Morales mencionó “y lo que estamos enseñando sí es muy radical, ya eres persona, pero tenemos que enseñar que el respeto que el adulto les debe a los niños es el mismo respeto que se deben tener entre ellos, porque serán las nuevas generaciones y yo creo que ahí es donde la educación tiene de veras una fuerza muy importante, si nosotros les enseñamos a los niños a verse como sujetos de derecho, pero no sólo ante los adultos, sino entre ellos, vamos a crear condiciones y formas de convivencia mucho más sanas, mucho menos expuestas a la violencia que las que tenemos ahora”.

“Es muy difícil para los adultos modificar su conducta, en cambio si a los niños les enseñamos que desde ahora ellos pueden relacionarse sin golpes y verse entre ellos como sujetos dignos y de respeto, va a ser más fácil que ellos a su vez eduquen a sus hijos en ese clima”, concluyó el psicólogo y antropólogo Samuel Morales.

Tal vez esa sea una de las opciones, pero mientras esto no pase, hay que trabajar con niños y adultos, mostrarles a ambos el problema y como evitarlo. Al respecto Sylvia Alazraki, colaboradores de Derechos Humanos añadió: "a los adultos hay que mostrarles que la educación no es con malos tratos, que son ellos los responsables de crear un ambiente sano para que los niños se desarrollen adecuadamente, los niños también son personas y como todos tienen derechos a ser respetados y esa es en gran parte tarea de los adultos".

Los hijos o alumnos no son propiedad de nadie, se tiene cierto grado de responsabilidad sobre ellos, pero ésta no es sinónimo de poder, no por tratar de cumplirla se puede hacer uso de malos tratos o violencia.

Los niños deben conocer que son personas con derechos, que por ser niños hay cosas que se les permite hacer y otras no; que pueden hacer uso de sus derechos siempre y cuando no se perjudique a los demás.

Mediante el conocimiento de sus derechos sabrán que no pueden ser golpeados, insultado o abusados y en caso de que esto pase, están en todo su derecho de denunciarlo y para que un niño se atreva a acusar que fue víctima de maltrato los adultos lo deben dotar de la confianza suficiente para que pueda hacerlo.

### **5.3 Por una educación con límites**

La psicóloga de la subdirección jurídica del DIF Naucalpan, Margarita Bergodere opinó que el uso de los límites es muy conveniente dentro de cualquier familia, "tienen que enseñarles a educar con límites, que no quieran ser muy estrictos o demasiado flexibles; los dos polos son malos, ni todo el rigor, ni toda la libertad. Hay que enseñarles a poner límites rígidos de alguna manera, realmente estrictos pero flexibles".

El uso de los límites dentro de la educación familiar es importante, ya

que si desde pequeños les indica “lo que sí y lo que no”, pues el niño aprenderá que tiene cierta libertad para hacer algunas cosas y otras no, esto podrá evitar a la larga los famosos berrinches o desobediencias y en consecuencia los golpes.

Para Margarita Bergodere los límites no sólo deben ser para los niños, sino también para los padres, los límites entrarían en la medida en la que el padre no explote a la primera travesura del niño, que piense dos o cien veces antes de insultar a su hijo.

“Los niños no vienen con instructivo, ni a los papás se les da una guía de cómo ser padres, comentó Margarita Bergodere, lo que hacemos con los niños es ir aprendiendo como papás, bueno también es válido, se equivocan y aprenden a equivocarse; lo malo es que a veces se equivocan más de la cuenta”.

No sólo en el DIF se utiliza la idea de los límites como medio de prevención del maltrato, en la CDHDF también la utilizan, al respecto Samuel Morales opina “no podemos concebir una sociedad en la que los niños y las niñas actúen sin límites, sobre todo porque es una etapa en la que tenemos los aprendizajes fundamentales”.

“Porque los niños que no tienen límites son niños que atentan contra su vida en primer lugar, no estamos en contra de que a este tipo de niños se les corrija, pero hay formas de hacerlo; una cosa es reaccionar con toda la violencia del mundo y bajarlo a cachetadas, a patadas, a jalones de cabellos, que aprovechar la situación para mostrarle el riesgo en el que está”.

Así mismo, la idea de reeducar a los padres continúa, es difícil que un adulto decida cambiar su actitud con respecto a sus hijos y este proceso de reeducación es más lento en ellos que en los niños, pero todo está en que se concienticen a tiempo del problema, que noten que mucho de la rebeldía del pequeño también es culpa de ellos, de la manera en que lo



tratan y lo han enseñado a desarrollarse.

Padres e hijos deben desarrollarse con límites, por el bien de los niños, pero sobre todo, porque de esa manera se enseña al niño a que las cosas en esta vida tienen ciertos topes y cuando éstos se rebasan es cuando surgen los problemas.

## REFLEXIONES

El fenómeno del maltrato infantil no es un problema nuevo, desde siempre ha existido y todo parece indicar que por algunos años más éste seguirá. Pese a que su origen se centra en la sociedad, a ésta todavía le cuesta mucho aceptar que existe.

A pesar de que los organismos tanto mundiales como nacionales están pugnando porque el maltrato infantil sea conocido y por lo tanto erradicado, el camino por recorrer es muy arduo, pero sin duda en la medida en que se siga trabajando, un día el maltrato hacia los infantes disminuirá y poco a poco irá desapareciendo.

Cada día se publican más libros que tratan sobre la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil (que en muchos casos se maneja junto con pegado), la literatura sobre el maltrato infantil es amplia, cada día los medios hablan más sobre casos de maltrato infantil, tanto que, parece que el maltrato infantil se ha puesto de moda.

Cosa que no dista mucho de la realidad, puesto que al rebasar los límites de la "corrección", casi se medio mata al niño o éste huye de su casa, y cosas como este se difunden diariamente, es por eso que la sociedad se entera que situaciones como esa existen y se alarman, pero siguen sin hacer mucho.

La mayoría de las personas piensan que el maltrato infantil son sólo los golpes, escuchan las palabras maltrato infantil y se imaginan al niño ensangrentado, pero hay otras manera de maltratar, incluso nadie se puede llegar a dar cuenta de que existe maltrato, pero qué creen, ahí está casi imperceptible.

El tema resulta difícil en cuanto a eso, cómo definirlo, en qué medida si es maltrato y en cuál no, cuándo o cómo se determina si es intencional y

por lo tanto se debe actuar, y cuándo no lo es; ese es uno de los problemas sobre todo del maltrato por negligencia.

Quizá en toda las familias haya niños maltratados, no físicamente, pero si psicológicamente, hay negligencia en su cuidado y es que son cosas tan mínimas, que no se cree que con el hecho de no comprarle una mochila para la escuela o sus zapatos, se esté maltratando a un pequeño.

Si se busca un poco en la memoria y recordamos que tal vez no se fue golpeado o siempre se tuvo todo el cariño, materialmente se contó con todo lo indispensable, pero cuantas veces el niño se quedó solo o su padre no tuvo cinco minutos para jugar con él; ahí hubo maltrato, imperceptible pero lo hubo y el hecho se constata en que todavía se recuerda y duele.

El trabajo que resta por hacer es mucho y muy necesario. Primeramente se deben homologar ese mundo de definiciones sobre el maltrato y los tipos en que éste se manifiesta, es cierto hay un común denominador dentro de esa gama de definiciones; pero son esas mismas las que muchas veces obstaculizan que se pueda actuar adecuadamente ante un caso de maltrato infantil.

Lo anterior se debe a que el maltrato sólo se reconoce en ciertos casos, es decir, si se lesiona a la víctima, ahí si procede; y como ya vimos, no todo el maltrato deja huella.

Algo que sí resulta casi increíble es que en la mayoría de los casos, los padres no se dan cuenta de que están maltratando a sus hijos o no quieren acudir con las autoridades a acusar a la pareja que no sólo la o lo maltrata, sino que de paso también a los hijos y ellos son los últimos en decir basta.

Usualmente se tiene que ver la paja en el ojo ajeno para comprender una situación de este tipo, y sí, realmente un niño puede llegar a ser desesperante, pero si se le tranquiliza con golpes o gritos,

mañana él va a responder igual. Por esa calidad de ser "mayor", en los adultos debe haber la paciencia, el tratar de resolver los problemas de una manera que no implique malos tratos, hay que pensar antes de actuar.

Actualmente, con el ritmo de vida y los cambios sociales, las parejas casi no tienen hijos, las familias grandes han desaparecido; esto ha traído como consecuencia que a los hijos se les dé todo lo material, pero en el aspecto afectivo existen carencias, de ahí que el maltrato por negligencia y psicológico haya crecido en los últimos años.

Aunque es difícil identificar y denunciar al maltrato infantil, esta cultura está aumentando, sobre todo por parte de los propios niños, que cada vez conocen más sobre el tema y acusan a sus maltratadores; es eso lo que indica que el futuro está en ellos, son los niños quienes más luchan por evitar y denunciar que son maltratados.

Dentro de la investigación uno de los puntos que fueron más recreativos e interesantes y de los cuales obtuve mucha información, fue la asistencia al curso-taller de "Prevención del maltrato y abuso sexual contra niños y niñas", en el participaron alrededor de 25 personas, entre maestros y servidores públicos.

Ellos estaban ahí porque los mandaron de sus trabajos, porque se requería que conocieran un poco más acerca del tema. La mayoría de ellos expuso su experiencia de cómo eran tratados en la infancia, cómo fueron educados, las cosas que dictaban como debía ser su comportamiento en esa etapa, y que finalmente determinó su comportamiento a futuro.

Otras fueron sus experiencias profesionales, de cómo eran que les llegaban los niños que habían sido abusados sexualmente, golpeados o como eran las condiciones en las que vivían, y que muchas veces ellos no sabían como actuar o no podían por el hermetismo de los padres. Los

coordinadores del taller también daban sus experiencias sobre casos que conocían y otros que fueron expuestos en talleres pasados.

Finalmente si a ellos que tienen la autoridad les resulta difícil hacer algo o muchas veces no saben como proceder, si ellos que se interesan en el tema, que conocen se asombraban de que en un kinder se violó a un niño y lo que hicieron fue cambiar al maestro de plaza; pues una persona que desconoce o carece de autoridad, cómo va a reaccionar, qué va a hacer.

Lo que les seguía preocupando era la cuestión de las leyes y los niños, la intervención de las autoridades ante este problema, y es que la mayoría coincidía en que se debe hacer más, no basta con retirar a un niño de su hogar, muchas veces esto les afecta más, no es suficiente con meter a la cárcel al agresor, se deben cambiar muchas cosas, porque el problema no es exclusivo de la familia, toda la sociedad está involucrada, puesto que es algo que forma parte de la cultura social.

Por su parte en el DIF Naucalpan, se está conciente del problema y son el pan nuestro de cada día, pero se difiere mucho de los que se hace en la Procuraduría de Defensa del Menor y el Ministerio Público, si llegan con este último, lo mandan con el primero y que él se encargue, ya si no se puede pues se encargan ellos; y estos problemas terminan resolviéndose en el DIF.

Es en el DIF, donde se da todo el proceso desde lo jurídico y lo psicológico, en muchos casos se tiene éxito, en otros no tanto, pero tratan de hacer su trabajo en la medida que el tiempo se los permite, de hecho la terapia no es tan formal; son una serie de inconvenientes que más bien dependen de las personas que se interesan en remediar el problema, que en el personal del DIF; que no dudo que muchas veces no hagan bien su trabajo, pero en la medida que ponen de su parte, pues también depende de los afectados.

Además de que ya conocen muchos casos al respecto y como se diría, pues ya tienen callo, saben como actuar ante estas situaciones que en la mayoría ya no los sorprenden, al contrario hasta pueden predecir que situación impera en la familia y se ponen a trabajar en función de ello.

Es cierto que en este momento los responsables de tratar con el problema son las autoridades y las personas que conocen el tema, quiénes usualmente son servidores públicos. Ellos por tener este carácter de servicio a los demás son quiénes más deberían de conocer el tema y hacer algo al respecto, sin embargo en muchos casos son los que menos conocen y en otros ellos terminan también por maltratar a las personas que buscan ayuda.

Ese es otro punto en el que se debe enfatizar, que los servidores públicos encargados de esta área estén lo suficientemente capacitados y concientes de que están tratando con niños que viven una situación de maltrato. La mayoría de las veces estas personas no son sensibles ante dichos problemas, los tratan como un caso más que les llega y se trabaja como tal y en muchos casos ni siquiera eso se hace.

Ni sus padres, ni las autoridades son capaces de protegerlos, de crear un ambiente en el que lo primero que se debería de resguardar es a los niños. Por su parte las leyes hacen otro tanto, más allá de que todos por ser seres humanos tenemos derechos, y los famosos derechos de la niñez, que prácticamente son letras muertas, pues los niños no tienen como defenderse.

Y es que prácticamente esta tarea de defender los derechos de los niños, más que ser de ellos, es de los adultos. Los niños si pueden exigir sus derechos y pedir que les sean respetados, pero al final son los adultos quienes decidirán si los cumplen o no, ante esto los niños poco pueden hacer, en un mundo de gente "grande" los niños quedan relegados al último plano; solamente son niños, qué pueden hacer.

De tal manera que el papel de los adultos es de gran importancia para que el maltrato infantil pueda ser eliminado algún día, si los niños ya están trabajando para lograrlo, por qué los adultos no. Finalmente es cuestión de todos, luchar para que cada vez sean menos las personas que maltratan y por ende los niños maltratados.

En cuanto a la utilización del periodismo, éste muestra que sus preceptos siguen siendo vigentes y sirven para dar a conocer un fenómeno de cualquier índole, sobre todo social. Entre estos preceptos se encuentran el de investigar y la responsabilidad para con el otro.

Con respecto a la investigación, ésta es necesaria y fundamental para informarse sobre lo que se desea transmitir, entre más se investigue, se conocerá más el tema y por lo tanto la información que se plasmará será amplia y brindará un gran panorama del tema.

La responsabilidad para con el otro es no sólo para quienes leerán el texto, sino también para las personas que proporcionaron la información; a éste respecto hay que poner especial cuidado, puesto que no se debe malinterpretar la información o no dar crédito a quién lo dijo.

Kapuscinki escribió en su libro *Los cinco sentidos del periodista*, que “un periodista debe tener cualidades propias, pero su tarea va a depender de los otros, aquel que no sabe compartir, difícilmente puede dedicarse a esta profesión”.

Cosa que, ciertamente es verdad, puesto que al estar investigando se tiene contacto con muchas personas, a las cuales se les cuestionan dudas y muchas veces nos originan otras, mismas que ellos no nos pueden resolver y eso nos lleva por otros caminos; sin embargo siempre podemos regresar a ellos.

El resultado de todo lo que se investigó será para los otros, para esas personas que se interesen en el tema, lo cual no significa que sepan al respecto, es por ello que debemos tratar de elaborar un texto que situé al

lector en un amplio contexto, es decir, si conoce del tema podrá obtener algo nuevo y si lo desconoce pues él le brindará un amplio panorama del mismo.

Además de que se va a compartir la experiencia que se tuvo al realizar la investigación.

En esa función social del periodismo, el periodista debe poner en practica su ética, eso que le hace no ser tan agresivo o pasivo, lo que le dicta que eso está bien y lo que no.

Al tratarse de la ética, y puesto que ésta se puede interpretar de diferentes maneras y cada persona tiene la suya propia; no es que cada cual haga lo que quiere, pero si hay ciertos límites que indican por donde sí y por donde no.

Creo que cada persona tiene una idea más bien generalizada de lo que debe ser la ética en cualquier profesión, aunque se le agrega de la cosecha personal, pero es ésta la que se debe utilizar al redactar la información que se proporcionará a los demás.

La ética es la que dicta que datos sí serían validos y cuáles no, esto para no agredir al lector o para que éste no se sienta como tal; pero siempre tomando en cuenta que es la misma ética la que nos invita a escribir sobre cierto tema a crearlo de acuerdo al gusto del investigador, pero siempre pensando en el otro.

Como periodista, se poseen diversas formas de elaborar un texto, está vez la elegida fue el reportaje, no sólo por ser el gran género periodístico, sino porque permite libertad al reportero, tanto en el tema como en la forma de redactarlo.

El reportaje por si mismo contiene mucha información, en este caso su extensión se limitó a lo que se deseaba escribir y los datos que fueran necesarios para ello. Esa es la virtud del reportaje, que se puede llegar a



limitar sólo por el medio en el que se publique, y en muchos casos si su contenido así lo amerita, pues el espacio o tiempo no son problema.

Además de que la información se puede redactar de la manera que escoja el reportero, pues el reportaje se presta para dotar a la información de los ambientes que se vivieron, de las actitudes de los entrevistados, de plasmar todo un ambiente que situé al lector en la atmósfera del tema.

Y lo que finalmente le da un toque personal al reportaje, lo que lo hace único, además de la forma en la que se relato, es la experiencia personal del autor; todas esas circunstancias que le invitaron a investigar sobre el tema, las experiencias de los entrevistados y la suya propia durante la investigación; hacen que sea muy suyo, que sea su reportaje.

Eso únicamente lo permite el reportaje, libertad para trabajar en todos los ámbitos, desde escoger el tema, redactarlo y titularlo; eso sólo se logra mediante el reportaje. Terminar un texto que lleve parte del autor, datos conocidos y desconocidos, aportaciones de otros; todo ello dentro de un ambiente que crea el propio reportero para los lectores.

Citando nuevamente a Kapuscinki, "el mejor camino para obtener información pasa por la amistad decididamente".

En ese largo camino de recolección de datos, nos topamos con muchas personas que comparten su opinión y muchas veces parte de su vida, que se alegran porque nos intereseamos en el tema y nos invitan a conocer más; personas que en ese momento se vuelven parte de nuestra convivencia, que se pueden llegar a convertir en verdaderos amigos.

## BIBLIOGRAFÍA:

- Avilés Fabila, René. *La incómoda frontera entre el periodismo y la literatura*, Ed. UAM Unidad Xochimilco, División de Ciencias Sociales y Humanidades; Fontamara. México. 1999.
- Azaola, Elena. *Violencia intrafamiliar y maltrato infantil*, Ed. CDHDF. México. 2005.
- Baena Paz, Guillermina. *Instrumentos de investigación. Manual para elaborar trabajos de investigación y tesis profesionales*, Editores Unidos Mexicanos. México. 1983.
- Barudy Labrin, Jorge. *El dolor invisible de la infancia: una lectura ecosistémica del maltrato infantil*, Ed. Paidós, México. 1998.
- Bastenier, Miguel Ángel. *El blanco móvil*, Ed. El País. 2001.
- Bond, Fraser. *Introducción al periodismo*, Ed. Limusa. 1990.
- Bucay, Jorge. *Cuentos para pensar*, Ed. Océano. Buenos Aires. 2002.
- Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; UNICEF; Asamblea Legislativa del Distrito Federal. *Convención sobre los derechos de la Niñez*, Ed. CDHDF. México. 2005.
- Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. *Derechos de la Niñez. Orientaciones para vivirlos mejor*, Ed. CDHDF. México. 2005.
- Canton Duarte, José. *Malos tratos y abuso sexual infantil: causas, consecuencias e intervención*, Ed. Siglo XXI. Madrid. 1997.
- Corsi, Jorge (Compilador). *Maltrato y abuso en el ámbito doméstico: fundamentos teóricos para el estudio de la violencia en las relaciones familiares*, Ed. Paidós. México. 2003.
- Corsi, Jorge. *Violencia familiar: una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*, Ed. Paidós. Buenos Aires. 1999.

- Cyrulnik, Boris; Fernández Aúz, Tomás. *Los patitos feos: la resiliencia: una infancia infeliz no determina la vida*, Ed. Gedisa. Barcelona. 2002.
- Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, Tomo II, 22 Edición, Ed. Espasa. México. 2001.
- Diccionario de Sinónimos y Antónimos, Ed. Océano. España. 2003.
- Escalante, Beatriz. *Curso de redacción para escritores y periodistas. Teoría y ejercicios*, Ed. Porrúa. México. 2001.
- Fernández, Eduardo Daniel. *De los malos tratos en la niñez y otras crueldades*. Ed. Lumen. Buenos Aires. 2002.
- Gallardo Cruz, José Antonio. *El maltrato físico hacia la infancia: sus consecuencias socioafectivas*, Ed. Universidad de Málaga. Málaga. 1998.
- Jiménez, María (Coordinadora). *Caras de la violencia familiar*, Ed. Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Dirección General de Equidad y Desarrollo Social. México. 2003.
- Kapuscinski, Ryszard. *Los cinco sentidos del periodista (estar, ver, oír, compartir, pensar)*, Ed. FCE. México. 2003.
- Kempe, Ruth y Kempe Henry. *Niños Maltratados*, Ed. Morata. Madrid. 1998.
- Leñero, Vicente y Marín Carlos. *Manual de periodismo*, Ed. Grijalbo. 1986.
- Martín Vivaldi, Gonzalo. *Géneros periodísticos: reportaje, crónica, artículo. Análisis diferencial*, Ed. Prisma. México. 1981.
- Osorio y Nieto, César Augusto. *El niño maltratado*, Trillas. México. 1993.
- Rahola, Pilar. *Historia de Ada: los derechos pisoteados de los niños*, Ed. Nuevas Ediciones de Bolsillo. Barcelona. 2002.
- Río Reynaga, Julio del. *Periodismo interpretativo: el reportaje*, Ed. Época. Quito. 1978.

- Romo, Marta. *Córrele!*, Ed. CDHDF; SEP. México. 1996.
- Sanz, Diana. *Violencia y abuso en la familia*, Ed. Lumen/Humanitas. Buenos Aires. 1999.
- Torres Falcón, Marta. *La violencia en casa*, Ed. Paidós, México. 2001.

## HEMEROGRAFÍA:

- Archundia, Mónica. "Padres, los más agresivos contra menores", en *El Universal*, 30 de marzo de 2006, p. C3.
- Bolaños, Claudia. "Consignan a abuela homicida", en *El Universal*, 30 de marzo de 2006, p. C5.
- Brito, Luis. "Huye en bici niño de su madrastra", en *Reforma*, 25 de mayo de 2006, primera plana.
- Chávez, Iliana. "Urgente adecuar leyes: DIF", en *Diario Monitor*, 16 de marzo de 2006, p. 5A.
- Chávez, Iliana y González Santiago, Edgar. "Niñez, sin instancias de defensa jurídica", en *Diario Monitor*, 16 de marzo de 2006, p. 5A.
- Cyrułnik, Boris. "La maravilla del dolor", en *El Relator*, p. 19.
- Fernández, Maricarmen. "Las letras del Nuevo Periodismo", en *Revista Mexicana de Comunicación*, agosto-septiembre 2004. pp. 18-23.
- Galeana, Patricia. "México + 30-Beijing + 10", en *Dfensor*, Julio 2005, p. 57.
- Requejo Alemán, José Luis. "La iniciativa del reportero en la sala de redacción", en *Revista de comunicación*, 2002, pp. 33-50.
- Rodríguez, Ruth. "Se agudiza desintegración de familias mexicanas: DIF", en *El Universal*, 25 de enero de 2006, p. A18.
- Valverde, Ana. "Por maltrato infantil, 148 niños han muerto en 2006". En *Diario Monitor*, 15 de marzo de 2006, p. 4A.

- Vega Trujillo, Óscar Javier. "El abuso sexual de niños y niñas", en *Dfensor*, Agosto 2005, pp. 4,5.
- Valle, Sonia del. "De las 2 mil 933 quejas por abusos, 90 por ciento de ellas corresponden a escuelas públicas", en *Reforma*, 14 de marzo de 2005, p. 4A.
- Valle, Sonia del. "Enseñan maestros a golpes", en *Reforma*, 14 de marzo de 2005, p. 4A.
- Valle, Sonia del. "Pide Unicef educar a docentes", en *Reforma*, 14 de marzo de 2005. p. 5A
- Valle, Sonia del. "Reporta CNDH acoso sexual", en *Reforma*, 14 de marzo de 2005. p. 5A.
- Valle, Sonia del. "Reprueba magisterio al imponer disciplina", en *Reforma*, 14 de marzo de 2005. p.5A.

## **CIBERGRAFÍA:**

- Araya Molina, Cristián. "Síndrome del niño maltratado", en línea, <http://www.psicologiadelaemergencia.cl/sinnimaltr.htm>, consultada el 7 de mayo de 2006.
- Ávila, Ana. "Un tercio de niños maltratados en casa", en línea, [http://www.inmujere.df.gob.mx/tem\\_interes/justicia/malt\\_inf.html](http://www.inmujere.df.gob.mx/tem_interes/justicia/malt_inf.html), consultada el 30 de marzo de 2006.
- DIF Municipal. "Niños rescatados por omisión de cuidados", en línea, <http://www.veracruzpuerto.gob.mx/comunicacion/noticia.asp?valor=8&id=557>, consultada el 23 de marzo de 2006.
- Dirección General de Comunicación Social de la CDHDF. "En casos de violencia familiar, la CDHDF hace énfasis en que los agentes del MP sean sensibles en la atención a las víctimas", en línea,

<http://www.cd hdf.org.mx/index.php?id=bol8404>, consultada el 11 de mayo de 2006.

- EFE. "Los niños maltratados no mienten cuando hablan de los abusos sufridos", en línea, <http://www.elmundo.es/elmundo/2004/06/24/sociedad/1088078493.html>, consultada el 23 de marzo de 2006.
- INEGI. "Porcentaje de casos comprobados de maltrato infantil por tipo de maltrato, 2002, 2003 y 2004", en línea, <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mvio02&c=3370>, consultada el 5 de febrero de 2006.
- INEGI. "Porcentaje de casos comprobados de maltrato infantil presentados ante el Ministerio Público por entidad federativa, 2002, 2003 y 2004", en línea, <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mvio02&c=3371>, consultada el 5 de febrero de 2006.
- Mata Guadarrama, Ana Lilia. "Cinco niños por mes son abandonados en Morelos", en línea, <http://unomasunomorelos.serveftp.com/vernota.php?id=6376>, consultada el 23 de marzo de 2006.
- Soledad Jarquín, Edgar. "Piden más recursos para atender a niños maltratados", en línea, <http://www.cimacnoticias.com/noticias/03feb/03021007.html>, consultada el 10 de febrero de 2006.

## **ENTREVISTAS:**

- Lic. Sylvia Alazraki, jefa de departamento de la Dirección General de Educación y Promoción de los Derechos Humanos, realizada el 28 de febrero de 2006.

- Psic. Favio Ernesto Aragón Bonilla, realizada el 3 de marzo de 2006.
- Psic. Margarita Bergodere, realizada el 10 de marzo de 2006.
- Lic. Miguel Esquivel Anaya, Procurador de la Defensa del Menor y la Familia, DIF Naucalpan, realizada el 10 de marzo de 2006.
- Raúl Gallegos, educador de la Casa del Árbol, realizada el 29 de marzo de 2006.
- Lic. Agustín García, subdirector de contenidos de la Dirección General de Educación y Promoción de los Derechos Humanos, realizada el 30 de marzo de 2006.
- Lyssette Mendoza Ponce, jefa de departamento de Contenidos Educativos de la Dirección de Educación para la Paz y los Derechos Humanos, realizada el 28 de febrero y 16 de marzo de 2006.
- Lic. Samuel Morales, coordinador del curso-taller "Prevención del maltrato infantil y abuso sexual a niños y niñas" de la CDHDF, realizada el 10 de abril de 2006.
- Lic. Francisco Romero, director de capacitación de la Dirección General de Educación y Promoción de los Derechos Humanos, realizada el 31 de marzo de 2006.
- Lic. Elizabeth Vázquez Huerta, jefa del área de capacitación de la Dirección General de Educación y Promoción de los Derechos Humanos, realizada el 27 de marzo de 2006.